

# **Informe de Tendencias 2003 Aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior**

Informe sobre la situación actual y los resultados de una encuesta  
del *Proyecto de Aseguramiento de la Calidad*

Esta publicación es solamente disponible en el internet

Informe sobre la situación actual y los resultados de una encuesta del *Proyecto de Aseguramiento de la Calidad*

Sachstandsbericht und Ergebnisse einer Umfrage des *Projektes Qualitätssicherung* zur Qualitätssicherung an deutschen Hochschulen

Beiträge zur Hochschulpolitik 6/2004

Esta publicación ha sido elaborada en el marco del *Projekt Qualitätssicherung (Proyecto Aseguramiento de la Calidad)* que la HRK (Hochschulrektorenkonferenz – Asociación de las Universidades y otras Instituciones de Educación superior en Alemania realiza bajo el patrocinio del Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF).

La HRK agradece al BMBF por su amable apoyo.

Redacción:  
Véronique Chalvet, Waldemar Dreger,  
Brigitte Ruetter,

Colaboración en la traducción:  
Iris Danowski

Ahrstr. 39, D-53175 Bonn  
Tel.: +49/(0)228/8870  
Telefax: +49/(0)228/887110  
e-mail: [chalvet@hrk.de](mailto:chalvet@hrk.de)  
para pedidos: [ruetter@hrk.de](mailto:ruetter@hrk.de)  
internet: [www.hrk.de](http://www.hrk.de), [www.projekt-q.de](http://www.projekt-q.de)

Bonn, agosto 2004

La reimpresión y utilización en sistemas electrónicos – también de extractos – sólo es posible con la autorización previa y por escrito de la HRK.

Nachdruck und Verwendung in elektronischen Systemen – auch auszugsweise – nur mit vorheriger schriftlicher Genehmigung durch die Hochschulrektorenkonferenz.

# Indice

<b>El aseguramiento de la calidad de la enseñanza Informe sobre la situación en 2003</b>	<b>5</b>
I. La calidad como cuestión clave de la reforma de la educación superior	5
II. Evaluación de la enseñanza: Punto de partida y núcleo del aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior	6
III. Acreditación de programas de estudios – un cambio de paradigma	8
IV. El desarrollo del aseguramiento de la calidad en la práctica	10
1. Construcción de la infraestructura: Agencias, redes y asociaciones	10
2. Procedimientos de aseguramiento de calidad implantados	13
V. Tendencias actuales y desafíos	18
1. Internacionalización como tarea de corte transversal	18
2. Relación Evaluación – Acreditación	19
3. Mayor orientación en el “output”	20
4. Seguimiento obligatorio	20
5. Creación de una cultura de calidad global	21
<b>Resultados de la encuesta 2002 de la HRK sobre el estado del aseguramiento de calidad en las instituciones de educación superior</b>	<b>23</b>
I. Procedimientos implementados	24
1. Evaluación de la enseñanza en una y dos etapas	24
2. Apreciación estudiantil de los actos de enseñanza	27
3. Acreditación	29
4. Evaluación de la investigación	30
5. Evaluación de una unidad organizativa o de un campo de actividad	31
6. Otros procedimientos de aseguramiento de calidad	31
II. Consecuencias de las evaluaciones	33
<b>Selección bibliográfica</b>	<b>36</b>
<b>Anexo:</b>	
<b>Institutos de aseguramiento de calidad en Alemania</b>	<b>39</b>
<b>Glosario</b>	<b>75</b>



# El aseguramiento de la calidad de la enseñanza

## Informe sobre la situación en 2003

(Acogido con asentimiento por la 200<sup>a</sup> Asamblea Plenaria de la HRK el día 8 de julio de 2003)

### **I. La calidad como cuestión clave de la reforma de la educación superior**

El desarrollo y el aseguramiento sistemáticos de la calidad en las instituciones de educación superior es una cuestión clave de la reforma de la educación superior en el interior y exterior. El aseguramiento de la calidad, empero, no es tan sólo objeto de programas de política universitaria o de una amplia discusión internacional entre expertos. Ya hace mucho que el desarrollo y el aseguramiento de la calidad juegan un papel central en las planificaciones estratégicas y en el trabajo cotidiano de las instituciones de educación superior.

La discusión actual surgió en Alemania a comienzos de los años 90, cuando se intensificó el debate sobre la cuestión de la calidad de la enseñanza y del estudio.<sup>1</sup> La discusión fue impulsada, entre otras cosas, por los siguientes tres factores:

- *Exigencias mudadas para las instituciones de educación superior*, caracterizadas sobre todo por la escasez de fondos públicos y los números crecientes de estudiantes, pero también por los cambios en los perfiles de cualificación para el mercado laboral;
- *Creciente presión de legitimación* frente a la opinión pública y a la política como consecuencia del desarrollo hacia una mayor autonomía de las instituciones de educación superior;

---

<sup>1</sup> Ver ejemplarmente: Qualität von Studium und Lehre. Schritte zur Umsetzung des HRK-Konzepts „Zur Entwicklung der Hochschulen in Deutschland“. Fachtagung der HRK, 9.6.1993. Dokumente zur Hochschulreform 9/1994. Bonn, Februar 1994.

- 
- *Aumento de la competencia internacional* en el área de la educación superior como una de las fuerzas motrices del actual desarrollo en la enseñanza superior.

Especialmente los dos últimos problemas hacen evidente que la exigencia de más “calidad en las instituciones de educación superior” ya no puede reducirse únicamente al segmento de la “calidad en el estudio y la enseñanza”. Si bien en muchos casos la calidad de la enseñanza está en el centro de las consideraciones, puesto que, por un lado, se observa justo aquí un déficit de calidad – no en último lugar debido a la sobrecarga – y, por el otro lado, es en el estudio y la enseñanza que se cristalizan las deficiencias de calidad de otros sectores de la actuación universitaria. En general, sin embargo, no se puede desconocer la tendencia hacia una contemplación global de la universidad como institución.

## **II. Evaluación de la enseñanza: Punto de partida y núcleo del aseguramiento de la calidad en las instituciones de educación superior**

En Alemania, el aseguramiento sistemático de la calidad en las instituciones de educación superior comenzó en 1994 en forma de la evaluación de la enseñanza. Con el proyecto de la UE, “Evaluación de la calidad en el ámbito de las instituciones de educación superior”, se ensayó por primera vez en Alemania el instrumental de la evaluación en dos etapas – compuesta por una auto-evaluación interna y un peritaje externo (Peer Review) – para la enseñanza y el estudio. A base de estas experiencias, la Asamblea Plenaria de la HRK aprobó en 1995 la resolución “Sobre la evaluación en el ámbito de la educación superior, con especial enfoque en la enseñanza”. En esta resolución están contenidos los principios fundamentales de un procedimiento de

evaluación de calidad apropiado para el área de la educación superior, y que continúan siendo válidos en su gran mayoría.<sup>2</sup>

Poco después, también el Wissenschaftsrat (Consejo Científico), que ya en 1993 había subrayado, en sus "10 tesis sobre la política en materia de educación superior", la necesidad de procedimientos de evaluación internos y externos, presentó recomendaciones concretizadas que se basaban en una evaluación ejemplar en las especialidades de economía de la empresa y física.<sup>3</sup> En estas recomendaciones, el Wissenschaftsrat llega prácticamente a conclusiones idénticas a las de la HRK.

Desde la aprobación de estas recomendaciones, el proceso de toma de decisiones en materia de política universitaria ha seguido avanzando. Con la enmienda de la ley marco de la educación superior (Hochschulrahmengesetz, HRG) de 1998, el aseguramiento de la calidad de la enseñanza con integración de los estudiantes pasó a ser una obligación legal de las instituciones de educación superior (Art. 6 HRG en la versión del 20 de agosto de 1998). También las leyes de los Estados Federados (Länder) han sido modificadas conformemente – en parte, ya antes de la refundición de la ley marco de la educación superior.

Finalmente, en el año 2000, la Asamblea Plenaria de la HRK ha tomado conocimiento y dado su consentimiento a las "Directrices para la Evaluación de la Enseñanza"<sup>4</sup>, basadas en las experiencias acumuladas hasta esa fecha, destinadas a la concretización y al perfeccionamiento de la resolución de 1995.

El desarrollo interno alemán está integrado en procesos comparables en los demás países europeos. Basándose en las experiencias hechas con los proyectos piloto de 1994/95, el Consejo de la Unión Europea aprobó en

---

<sup>2</sup> Zur Evaluation im Hochschulbereich unter besonderer Berücksichtigung der Lehre, Resolución de la 176ª Asamblea Plenaria del 3 de julio de 1995 (<http://www.hrk.de/beschluesse/1808.htm>)

<sup>3</sup> Wissenschaftsrat, Empfehlungen zur Stärkung der Lehre in den Hochschulen durch Evaluation 1996, en: Wissenschaftsrat, Empfehlungen und Stellungnahmen 1996, Bd 1, Köln 1997, pág. 55-104.

<sup>4</sup> Evaluation der Lehre – Sachstandsbericht mit Handreichungen (Evaluación de la enseñanza – informe sobre la situación con directrices), aprobado con asentimiento por la 190ª Asamblea Plenaria del 21 y 22 de febrero de 2000 (<http://www.hrk.de/beschluesse/1885.htm>)

septiembre de 1998 una recomendación “referente a la cooperación europea para el aseguramiento de la calidad en la educación superior”<sup>5</sup>. En la misma, los Estados miembros son llamados, entre otras cosas, a promocionar o crear sistemas transparentes de evaluación de calidad en el área de la educación superior, a promocionar especialmente el intercambio de experiencias y la cooperación con los demás Estados miembros en el ámbito de la evaluación de la calidad. También en el marco de la Declaración de Bolonia del 19 de junio de 1999, firmada por 29 ministros de educación de Estados europeos, en que los signatarios se comprometen a la construcción de un “Espacio Europeo de Educación Superior”, un “sistema europeo de aseguramiento de calidad con metodologías y criterios comparables” es uno de los objetivos más importantes.<sup>6</sup> En la segunda conferencia siguiente a Bolonia en septiembre de 2003 en Berlín, el tema del aseguramiento de calidad tendrá nuevamente un papel central.

### **III. Acreditación de programas de estudios – un cambio de paradigma**

En 1998, se pusieron las bases para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza mediante la decisión de la HRK y de la KMK (Kultusministerkonferenz – Conferencia de Ministros de Educación y Cultura) de introducir procedimientos de acreditación para los nuevos cursos de Bachelor y Master. Estos procedimientos debían abrir un mayor espacio de actuación a las universidades para el desarrollo de ofertas innovadoras de estudios y, al mismo tiempo, garantizar la comparabilidad de títulos académicos. Debían, además, asegurar y fomentar la calidad de las ofertas de estudios y hacerlas comparables también en el marco internacional.

Por resolución de la KMK del 3 de diciembre de 1998, se instituyó – primero por un período de prueba de tres años – un Akkreditierungsrat

---

<sup>5</sup> Documento 98/561/CE del 24 de septiembre de 1998, en: Diario Oficial N° 270 del 07/10/1998, pág. 56-59.

<sup>6</sup> El Espacio Europeo de Educación Superior. Declaración conjunta de los Ministros de Educación europeos del 19 de junio de 1999 en Bolonia ([http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/bologna\\_deu.pdf](http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/bologna_deu.pdf))

(Consejo de Acreditación), cuya tarea principal sería la acreditación de agencias, las que, por su vez, realizarían los procedimientos de acreditación de forma descentralizada y otorgarían el sello del Akkreditierungsrat. En virtud de las especificaciones de la KMK y HRK, el Akkreditierungsrat, mediante sus "Normas y criterios mínimos para la acreditación de agencias de acreditación y la acreditación de cursos que habilitan para los títulos de Bachelor y Master/Magister Artium", y con el marco de referencia para la diferenciación de las titulaciones de Bachelor y Master del 20 de junio de 2001, ha desarrollado las bases que regulan el modo de actuación y los fundamentos formales de decisión y que establecen los estándares cuantitativos mínimos para las agencias de acreditación.<sup>7</sup> Los contenidos necesarios de cada disciplina son juzgados a través de peritajes de expertos.

Con la decisión de la KMK del 1º de marzo de 2002 de implantar este sistema de acreditación a nivel nacional e institucional de forma duradera, se realizó un cambio de paradigma en la reforma de la educación superior. La acreditación permite ahora a las instituciones de educación superior adaptar más rápido los programas de estudios y la organización de los exámenes a las nuevas exigencias científicas y prácticas profesionales a través de reformas de las disciplinas o de la organización y, sobre todo, de retomar los propios puntos fuertes como institución de educación superior y de desarrollar perfiles especiales en las disciplinas. De esta manera, la acreditación sustituye al anterior sistema de los reglamentos marco de exámenes, coordinados por la "Comisión Conjunta para la Coordinación del Reglamento de Estudios y Exámenes" y sujetos a la aprobación posterior en forma de supervisión específica para cada especialidad por los ministerios de los *Länder*. La experiencia había demostrado a lo largo de los años que el desarrollo y la promulgación de los reglamentos marco representaba un procedimiento

---

<sup>7</sup> Mindeststandards und Kriterien zur Akkreditierung von Akkreditierungsagenturen und Akkreditierung von Studiengängen mit den Abschlüssen Bachelor/Bakkalaureus und Master/Magister (Normas mínimas y criterios para la acreditación de agencias de acreditación y la acreditación de carreras con las titulaciones de Bachelor/Bakkalaureus y Master/Magister). Resolución del Akkreditierungsrat del 30.11.1999; Referenzrahmen für Bachelor-/Bakkalaureus- und Master-/Magister-Studiengänge (Marco de referencia para titulaciones de Bachelor/Bakkalaureus y Master/Magister. Resolución del Akkreditierungsrat del 20.06.2001 (en la Internet, bajo: <http://www.akkreditierungsrat.de>)

extraordinariamente lento, que no raramente duraba años, cuyos resultados en el momento de su aprobación frecuentemente ya habían sido dejados atrás por nuevos desarrollos y que resultaban contraproducentes especialmente para ofertas de estudios que enfrentaban la competencia internacional. En la fundamentación de la enmienda de la ley marco de la educación superior de 1998 se afirmaba, con razón, que los tradicionales reglamentos marco de exámenes ya no estaban preparados para la innovación necesaria y la diferenciación de las carreras, obstruyéndola incluso. Con el estatuto para un procedimiento de acreditación a nivel nacional e institucional del 24 de mayo de 2002, la KMK extendió la acreditación consecuentemente a todos los programas de estudio no reglamentados por el Estado, o sea, también a las carreras de Magister y de diploma, en la medida en que no existen reglamentos marco para las mismas o que los reglamentos marco existentes son obsoletos.

## IV. El desarrollo del aseguramiento de la calidad en la práctica

### 1. Construcción de la infraestructura: Agencias, redes y asociaciones

En Alemania se ha ido fundando, desde 1994, un número creciente de institutos que organizan procedimientos de evaluación o procedimientos comparables en el área de la educación superior. Trabajan, en parte, como **agencias regionales de evaluación** a nivel de los Estados Federados o también como **redes o asociaciones de instituciones de educación superior** a nivel nacional. Cuentan entre las mismas (en el orden cronológico de su fundación, ver también las auto-presentaciones en el anexo):

- Unión de las Universidades de Alemania del Norte como asociación de las Universidades de Bremen, Greifswald, Hamburgo, Kiel, Oldenburg y Rostock ("Nordverbund", la Unión del Norte, desde 1994);
- Zentrale Evaluations- und Akkreditierungsagentur Hannover (ZevA), la Agencia Central de Evaluación y Acreditación de Hanóver, desde 1995;

- Geschäftsstelle für Evaluation an Universitäten in Nordrhein-Westfalen, la Oficina de Evaluación de las Universidades de Renania del Norte-Westfalia (desde 1996; suspendió sus actividades a finales de 2001);
- Geschäftsstelle für Evaluation an Fachhochschulen in Nordrhein-Westfalen, la Oficina de Evaluación para las Fachhochschulen (Universidades de ciencias aplicadas) de Renania del Norte-Westfalia (desde 1997);
- Evaluationsverbund der Technischen Universitäten Darmstadt, Kaiserslautern und Karlsruhe, la Asociación de Evaluación de las Universidades Técnicas de Darmstadt, Kaiserslautern y Karlsruhe, en asociación con la ETH Zurich (desde 1999);
- Lehrevaluation im Universitätsverbund (LEU), la Evaluación de la Enseñanza en la Asociación de las Universidades de Halle, Jena y Leipzig (desde 2000);
- Evaluationsnetzwerk Wissenschaft (ENWISS), la Red de Evaluación de las Ciencias, con actualmente 18 universidades miembros en Hesse, Renania-Palatinado, el Saar, Sachsen-Anhalt y Turingia (desde 2001);
- Evaluationsagentur Baden-Württemberg (EVALAG), la Agencia de Evaluación de Baden-Wurtemberg, que inició sus actividades en 2001);
- Hochschulevaluierungsverbund Südwest (HESW), la Asociación de Evaluación de Instituciones de Educación Superior del Sudoeste Alemán, fundada en julio de 2003<sup>8</sup>.

Además, hay algunos institutos como el HIS – Hochschul-Informationssystem GmbH (Sistema de Información Universitaria, Ltda.), el CHE – Centrum für Hochschulentwicklung (Centro para Desarrollo Universitario) o el IZHD – Interdisziplinäres Zentrum für Hochschuldidaktik (Centro Interdisciplinario para Didáctica Universitaria) de Bielefeld, los cuales, a pedido de las instituciones de educación superior o de los ministerios,

---

<sup>8</sup> Los miembros fundadores son 12 instituciones de educación superior de Hesse, Renania-Palatinado y del Saar. La secretaría de la asociación se establecerá en el "Centro de aseguramiento y desarrollo de la calidad (ZQ)" de la Universidad de Maguncia.

realizan procedimientos de evaluación propios, en parte ligeramente modificados. A éstos se suman últimamente cada vez más gabinetes de evaluación en diversas universidades – una tendencia que comprueba que las direcciones de las universidades se están dando cuenta cada vez más de la importancia del aseguramiento de calidad como instrumento de control de la universidad y como posibilidad de perfilarse.

La acreditación compete a las **agencias de acreditación**, acreditadas por el Akkreditierungsrat, cuyo sello otorgan. Entretanto hay seis agencias de acreditación acreditadas:

- Zentrale Evaluations- und Akkreditierungsagentur Hannover (ZEVA, la Agencia Central de Evaluación y Acreditación de Hanóver, acreditada desde febrero de 2000);
- Foundation for International Business Administration Accreditation (FIBAA, acreditada desde abril de 2000);
- Akkreditierungs-, Zertifizierungs- und Qualitätssicherungsinstitut (ACQUIN – Instituto de Acreditación, Certificación y Aseguramiento de Calidad, acreditado desde marzo de 2001);
- Akkreditierungsagentur für Studiengänge im Bereich Heilpädagogik, Pflege, Gesundheit und Soziale Arbeit (AHPGS, agencia de acreditación para titulaciones en pedagogía terapéutica, asistencia sanitaria, salud y trabajo social, acreditada desde diciembre de 2001);
- Agentur für Qualitätssicherung durch Akkreditierung von Studiengängen (AQAS, agencia de aseguramiento de calidad a través de la acreditación de programas de estudio acreditada desde marzo de 2002);
- Akkreditierungsagentur für Studiengänge der Ingenieurwissenschaften, der Informatik und der Naturwissenschaften (ASIIN, agencia de acreditación para programas de estudio en ingeniería, informática y ciencias naturales, resultante de la fusión de ASII y A-CBC, acreditada desde diciembre de 2002).

En el ámbito europeo, el Consejo de la UE, refiriéndose a su recomendación arriba mencionada, ha tomado la iniciativa de constituir

una Red Europea de Aseguramiento de Calidad (European Network for Quality Assurance – ENQA), la cual inició sus actividades en el año 2000. La red, a la que pertenecen, además de las agencias nacionales y regionales, también representantes estatales, así como organizaciones europeas supranacionales de educación superior, se entiende como foro de intercambio de experiencias sobre teoría y práctica del aseguramiento de la calidad en general.<sup>9</sup> La “Joint Quality Initiative”, a la que se asociaron a finales de 2001 agencias de aseguramiento de calidad de 12 países europeos, se dedica, en cambio, especialmente al desarrollo de normas y reglas de procedimiento para la acreditación de los títulos de Bachelor y Master.<sup>10</sup> Aparte de esta red más bien informal, se tomaron iniciativas, en la primavera de 2003, para la fundación de una red de acreditación germano-suizo-austríaca, así como de un European Consortium of Accreditation Agencies.

## 2. Procedimientos de aseguramiento de calidad implantados

**Evaluación interna y externa:** En Alemania, se aplica de forma ampliamente coincidente el procedimiento de la evaluación interna y externa recomendado por la HRK y el Wissenschaftsrat, por lo menos por parte de los institutos de evaluación que actúan a nivel institucional. Un análisis de procedimientos realizado recientemente por el Centro Científico para Investigación Profesional y Universitaria de la Universidad de Kassel y por la Stifterverband für die deutsche Wissenschaft (Asociación de Donantes para la Ciencia Alemana), subraya las ventajas de este procedimiento de dos etapas, que se está adoptando también internacionalmente como estándar.<sup>11</sup> La evaluación interna consiste en un inventario sistemático y un análisis de la enseñanza y del estudio por el departamento o la facultad, concluyendo con un informe escrito (auto-

---

<sup>9</sup> <http://www.enqa.net> – Tiene una tarea similar la International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education, fundada ya en 1991 (<http://www.inqahe.org>)

<sup>10</sup> <http://www.jointquality.org>

<sup>11</sup> Sandra Mittag, Lutz Bornmann, Hans-Dieter Daniel: Evaluation von Studium und Lehre an Hochschulen. Handbuch zur Durchführung mehrstufiger Evaluationsverfahren, Münster u. a., 2003. Referente al desarrollo internacional, ver también Sandra Mittag, Lutz Bornmann, Hans-Dieter Daniel: Mehrstufige Verfahren für die Evaluation von Studium und Lehre – Eine Zwischenbilanz europäischer Erfahrungen, en: Stefanie Schwarz, Ulrich Teichler (Editor): Universität auf dem Prüfstand. Konzepte und Befunde der Hochschulforschung, Frankfurt a. M. 2003, pág. 189-212.

reportaje). Sobre esta base se realiza, en un segundo paso, un peritaje in situ por expertos externos, es decir, que no pertenezcan a la respectiva universidad, los cuales formulan sus comentarios y recomendaciones igualmente en un informe final escrito.

A continuación, se elabora un catálogo de medidas – en general, entre el departamento concernido y la dirección de la universidad -, que también debería contener pasos intermedios y plazos concretos para su realización.<sup>12</sup> Como esta tercera fase de seguimiento – el llamado “follow-up” – viene estableciéndose cada vez más como parte obligatoria del procedimiento, se suele hablar en la práctica ocasionalmente también de evaluación en “tres etapas”.<sup>13</sup> Una encuesta actual del Proyecto Q muestra una creciente propagación de los procedimientos de evaluación de varias etapas, con participación de Peers (homólogos) externos, en comparación con 1999; entretanto, prácticamente cada tercer procedimiento de evaluación en las instituciones alemanas de educación superior se realiza según este modelo básico.<sup>14</sup>

También la **acreditación** de carreras se basa en este principio de la evaluación interna y externa, aunque los objetivos y criterios de evaluación difieren en parte claramente de aquellos de la evaluación. Los procedimientos son realizados – de acuerdo con las especificaciones de la KMK y del Akkreditierungsrat, mencionadas en el capítulo III – por agencias independientes y en competencia entre ellas (ver capítulo IV). Estas deciden a base del informe de auto-evaluación de la institución solicitante y del voto de un grupo de expertos convocado por la agencia si otorgará, eventualmente de forma condicionada, o denegará la acreditación. En agosto de 2003 había un total de 337 programas de

---

<sup>12</sup> Referente a la configuración, ver, aparte del citado manual de Mittag, Bornmann y Daniel, también Marion Becker-Richter u. a.: Evaluation von Studium und Lehre. Verfahren-Methoden-Erfahrungen, Opladen 2002, así como los manuales correspondientes de las demás agencias y asociaciones.

<sup>13</sup> Así, p. ej., en el concepto de la Asociación de las Universidades de Halle-Jena-Leipzig (<http://www.verwaltung.uni-halle.de/prorstu/eval/Leukonz1.htm>) o en el manual 2003 de la ZEVA ([http://www.zeva.uni-hannover.de/service/eva\\_dl/Handbuch%202003.pdf](http://www.zeva.uni-hannover.de/service/eva_dl/Handbuch%202003.pdf)), pág. 9

<sup>14</sup> Ver la documentación a continuación de este informe.

estudio acreditados, de éstos 148 de Bachelor y 189 de Master.<sup>15</sup> En vista de los procedimientos pendientes en las agencias y de las planificaciones de las facultades y departamentos, expresas en la encuesta de la HRK, cabe esperar que la actual "gestión de acreditaciones" se irá reduciendo paulatinamente una vez concluida la fase inicial. También el hecho de que aún en este año 2003 la KMK y la HRK declararán probablemente obsoletos los primeros reglamentos marco para cursos de diplomatura en las universidades, creándose nuevos cursos a acreditar en estas disciplinas, muestra que los procedimientos de acreditación continuarán imponiéndose.

Además de estos procedimientos de evaluación y acreditación de dos etapas realizados por las agencias y asociaciones universitarias, continúa existiendo un amplio espectro de diferentes esfuerzos y planteamientos de las instituciones de educación superior para verificar y mejorar la calidad de la enseñanza y del estudio bajo regencia propia, sin participación de expertos externos. En este contexto, se nombran con mayor frecuencia en la encuesta actual diversas formas de **crítica estudiantil de los actos de enseñanza** (que muchas veces se denominan también "evaluación"). A diferencia de los procedimientos de evaluación de varias etapas, que abarcan la totalidad de los rendimientos de la enseñanza y su organización dentro de un departamento, estos procedimientos se concentran, en general, en la apreciación de actos o cursos aislados o docentes individuales, por lo que no siempre permiten una visión global de un instituto o de una facultad. Por lo menos, estas apreciaciones de los actos de enseñanza corren entretanto a cargo del departamento mismo, lo que ofrece cierta garantía de que los resultados se interpretarán y tratarán a nivel del departamento y surtirán efecto en la organización global de la enseñanza. Esto vale especialmente en los casos en que las apreciaciones estudiantiles son acopladas con **entrevistas de docentes y/o estudiantes egresados**. En cambio, han de considerarse problemáticos los casos en que la apreciación se limita a docentes o cursos individuales y donde los resultados se comunican solamente dentro de este contexto estrechamente limitado. Lo mismo

---

<sup>15</sup> Otras informaciones sobre el procedimiento, el perfil de las diversas agencias y sobre las carreras acreditadas bajo <http://www.akkreditierungsrat.de>

vale para los llamados "rankings de profesores" que, por regla general, no tienen ningún efecto retroactivo sostenido sobre la enseñanza del departamento en cuestión.

Muy difundidos son, además, los **informes de estudios**, elaborados por las instituciones de educación superior en función de las especificaciones legales de cada *Land* (Estado Federado). Estas especificaciones, sin embargo, difieren mucho de un *Land* a otro, de manera que, a pesar de la denominación común, prácticamente no se puede hablar de un instrumento unitario o incluso independiente de aseguramiento de calidad. En la mayoría de los casos se trata, más bien, de una mezcla de indicadores estadísticos y comentarios descriptivos, completados, en parte, por las apreciaciones de estudiantes, egresados o Peers externos y que, en pocos casos incluyen también medidas para mejorar la situación de la enseñanza.<sup>16</sup> Aparte de una función de rendición de cuentas más o menos aparente, por ahora parece que no hay una idea unitaria de los objetivos subyacente en estos informes de estudios, lo que no excluye que puedan ser apropiados, en casos individuales, para impulsar procesos de aprendizaje y de mejora en las instituciones de educación superior. Especialmente en aquellos *Länder* en que se practican, además de los informes de estudios, aún otros procedimientos e instrumentos, su objeto específico muchas veces permanece confuso, haciendo que a menudo sean experimentados como una carga burocrática por las instituciones, mientras que su importancia para la mejora de la calidad es juzgada, más bien, escasa. Por eso, los legisladores de los *Länder* son exhortados a perfeccionar los informes de estudios en el sentido de un sistema de información conciso, concentrado en los datos esenciales y que, por un lado, permita una constante auto-verificación de las instituciones de educación superior y, al mismo tiempo, proporcione una estructura unitaria de datos para los procedimientos de evaluación y acreditación que deben ser repetidos en mayores intervalos de tiempo. En este caso, debería aspirarse a una vinculación razonable con las

---

<sup>16</sup> Referente a la heterogeneidad de las especificaciones de los diversos *Länder*, ver Gabriele Sandfuchs und Gerdi Stewart: Lehrberichte an bayerischen Universitäten, Bayerisches Staatsinstitut für Hochschulforschung und Hochschulplanung, Monographien Nueva serie tomo 60, aquí especialmente pág. 2-7.  
([http://www.ihf.bayern.de/dateien/monographien/Monographie\\_60.pdf](http://www.ihf.bayern.de/dateien/monographien/Monographie_60.pdf))

demás obligaciones de información de la institución de educación superior.<sup>17</sup>

Siguen teniendo una importancia relativamente escasa en las instituciones de educación superior los **procedimientos de gestión de calidad** según DIN EN ISO 9000 ss. o según el planteamiento de TQM/EFQM.<sup>18</sup> Si bien el número de las instituciones que han hecho experiencias con este procedimiento ha aumentado ligeramente en comparación con 1999, según la encuesta actual, no supera las dos cifras. Además, se trata aquí, en general, de cátedras o institutos individuales, raramente de instituciones de educación superior enteras.<sup>19</sup> Los críticos de estos procedimientos censuran, además del gran trabajo de documentación, sobre todo su reducida capacidad de adaptación al área de la educación superior, entendiendo que presentan un potencial limitado para el desarrollo de la calidad en las instituciones de educación superior. No obstante, algunas ideas fundamentales de la gestión de calidad como, por ejemplo, la implementación de objetivos comunes en

---

<sup>17</sup> Sobre las exigencias respecto a un sistema moderno de información, ver también Frank Ziegele: Das Berichtswesen im Verhältnis Hochschulen – Staat in Brandenburg: Bestandsaufnahme, Soll-Konzept und Vorschläge zur Weiterentwicklung, CHE-Arbeitspapier Nr. 47, Gütersloh, 2003 (<http://www.che.de/Intranet/upload/AP47.pdf>)

<sup>18</sup> Los procedimientos según ISO 9000 ss. tienen por objetivo un aseguramiento global de la calidad en un amplio margen de aplicación (de la producción hasta la prestación de servicios). Se evalúa aquí no la calidad del producto, sino que el proceso de su producción, el cual debe ser descrito en un manual. El sistema de aseguramiento de calidad elaborado es revisado y certificado después por auditores externos. La Gestión Total de la Calidad (TQM) designa un método de gestión de una organización que se basa en la colaboración de todos los colaboradores y que pone la calidad en el centro de toda la actuación, con los objetivos de un éxito comercial a largo plazo por el incremento del grado de satisfacción de los clientes o bien, del incremento de la utilidad para los miembros de la organización y para la sociedad. El modelo de la European Foundation for Quality Management (EFQM) comprueba, en función de una auto-evaluación de determinados criterios de input y output, sistemática y globalmente todas las actividades y los resultados dentro de un sector de trabajo. A diferencia de los procedimientos ISO, no se otorga un certificado. (Ver Anton Hahne: EFQM, en: Anke Hanft (Editor.): Grundbegriffe des Hochschulmanagements, Neuwied 2001, pág. 97-104).

<sup>19</sup> Ha ensayado una gestión de calidad según EFQM, que abarca a toda la institución, p. ej., la Universidad de Hamburgo para Economía y Política (HWP), ver Sigrun Nickel/Heinrich Epskamp: Qualitätsbericht für den ersten Studienabschnitt, Hamburg 2003 (Sozioökonomische Texte Nr. 102).

---

el sentido de un circuito regulador, han sido integradas entretanto en los procedimientos de evaluación usuales.<sup>20</sup>

Algo similar acontece con los llamados **procedimientos de Benchmarking**, raramente citados explícitamente por las instituciones de educación superior, cuya idea fundamental – el aprovechamiento de soluciones existentes de problemas (best practice) para la optimización de los propios procesos y productos<sup>21</sup> –, sin embargo, se encuentra frecuentemente como elemento en el contexto de los procedimientos de evaluación establecidos. Los procedimientos de Benchmarking sirven a las instituciones de educación superior sobre todo para optimizar los procesos de toma de decisiones y de administración, mientras que en el área del estudio y de la enseñanza tienen un papel más bien marginal. Es característico de este fenómeno el que varias instituciones de educación superior se asocien en un “Club de Benchmarking”.<sup>22</sup>

## V. Tendencias actuales y desafíos

### 1. Internacionalización como tarea de corte transversal

La internacionalización de las instituciones de educación superior cuestiona cada vez más las tentativas de reglamentación nacional con respecto a los programas de estudio, a la transferencia de créditos o a las directrices de la investigación y conducirá necesariamente a una internacionalización del aseguramiento de calidad. La Declaración de Bolonia exige, por lo tanto, consecuentemente una cooperación europea más estrecha también en este sector. Esta cooperación no se limita a la mera realización de procedimientos de evaluación y acreditación con la participación de *Peers* internacionales, sino que comprende además el entendimiento sobre estándares y criterios comunes, sobre el objeto y la

---

<sup>20</sup> Ver, en este contexto, Reinhard Stockmann: Qualitätsmanagement und Evaluation – Konkurrierende oder sich ergänzende Konzepte? in Zeitschrift für Evaluation, 2, 2002, pág. 209-244.

<sup>21</sup> Referente a la introducción, ver [http://www.hochschulkurs.de/EVB\\_TSCH.doc](http://www.hochschulkurs.de/EVB_TSCH.doc) respectivamente Ulrich Schreiterer: Benchmarking, en: Anke Hanft (Editor.): Grundbegriffe des Hochschulmanagements, Neuwied 2001, pág. 21-25.

<sup>22</sup> Así, p. ej., los Clubes de Benchmarking de las Universidades Técnicas y de las Universidades de Ciencias aplicadas (Fachhochschulen), iniciadas ya hace años por CHE, o la asociación “Benchmarking G 21”, fundada por varias grandes universidades.

práctica del aseguramiento de calidad. A este objetivo se dedican las redes ya mencionadas (ENQA, Joint Quality Initiative, entre otras), en cuyo ámbito se refleja, naturalmente, la variedad de las tradiciones culturales de los diversos países. Así, por ejemplo, la acreditación, que tiene una importancia central en los países de la Europa Central y Oriental, juega un papel tradicionalmente más bien subordinado en los Estados escandinavos y en Gran Bretaña. Sistemas de aseguramiento de calidad organizados de forma central coexisten con sistemas descentralizados-federalistas; además, el papel del Estado es más o menos pronunciado en los diversos países. Por eso, la continuación de este proceso de discusión se mantiene como una constante tarea de corte transversal, ya que el intercambio de experiencias en las redes supranacionales tiene un efecto retroactivo inmediato sobre prácticamente todas las áreas de la discusión nacional de la calidad, mencionadas a continuación.

## 2. Relación Evaluación – Acreditación

En el contexto alemán, la presente cuestión de relieve es la relación entre los dos instrumentos centrales para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza y en el estudio, caracterizada, por un lado, por la proximidad de las metodologías y, por el otro lado, por las diferencias en los objetivos fijados. Así, la evaluación tiene como objetivo prioritario impulsar procesos (internos) para la mejora de la calidad, mientras que en la acreditación se verifica en primer lugar el cumplimiento (externo) de estándares generales prefijados. En la realización práctica, ambos procedimientos coinciden, sin embargo, en el principio de las dos etapas de documentación propia y revisión por homólogos. Por esta razón, es una exigencia constante en las discusiones de vincular los dos procedimientos de forma más estrecha para reducir en un máximo los gastos y el trabajo para las instituciones de educación superior.<sup>23</sup> De qué forma esta vinculación deberá hacerse en la práctica, sin confundir los objetivos diferentes de ambos procedimientos, es una cuestión todavía abierta y controvertida.

---

<sup>23</sup> Así, p. ej., en la resolución de la KMK sobre el "Künftige Entwicklung der länder- und hochschulübergreifenden Qualitätssicherung in Deutschland" (Futuro desarrollo del aseguramiento de calidad a nivel nacional e institucional en Alemania) del 01.03.2002.

### **3. Mayor orientación en el “output”**

Los procedimientos establecidos hasta ahora para el aseguramiento de la calidad de la enseñanza y del estudio contemplan sólo raras veces el éxito del estudio. En el contexto internacional, se está atribuyendo una creciente importancia al “learning-outcome”, es decir, a las competencias y cualificaciones adquiridas (además de los conocimientos), para la evaluación cualitativa del estudio y de la enseñanza. En la transición de los procedimientos de aseguramiento de calidad orientados en los docentes a los orientados en los estudiantes reside un cambio de paradigma. En el marco del Proceso de Bolonia, la exigencia de fomentar la “empleabilidad” (employability) mediante la implantación de un sistema dividido en ciclos es justamente uno de los enfoques centrales. Por cierto, las ciencias sociales ofrecen una estructura metodológica para comprobar competencias y cualificaciones. Hacer de esta estructura un instrumento de evaluación operacional para el área de la enseñanza superior, sin embargo, pone a todos los participantes ante considerables desafíos.

### **4. Seguimiento obligatorio**

Un desafío central para el desarrollo continuado de los procedimientos de evaluación reside en la configuración de la fase de seguimiento, la llamada fase de “follow-up”. La evaluación sólo podrá contribuir a mejorar la calidad del estudio y de la enseñanza si para ello existe un proceso definido para la puesta en práctica de los resultados. Este proceso debe abarcar, a largo plazo, también medidas en el ámbito estructural y financiero. Actualmente, existe un ancho espectro en que se dan tanto acuerdos sobre objetivos obligatorios entre la dirección de la universidad y la facultad o departamento, como declaraciones unilaterales de intenciones e incluso la ausencia total de cualquier consecuencia, observándose un claro aumento del grado de obligatoriedad en los últimos años. Para una mayor comprensión y aceptación de los procesos de evaluación, será por tanto indispensable implementar procedimientos obligatorios para la puesta en práctica de los resultados. Un medio conveniente y que ha probado su eficacia es el acuerdo de objetivos, en que la dirección de la universidad y la facultad o

el departamento establecen conjuntamente las consecuencias de los resultados de la evaluación y supervisan su puesta en práctica.<sup>24</sup>

### **5. Creación de una cultura de calidad global**

No por último, bajo la impresión del rápido incremento de los números de procedimientos, el desarrollo se va alejando del aseguramiento de la calidad de áreas individuales de la actuación de las instituciones de educación superior para enfocar un planteamiento global del aseguramiento de calidad como elemento estratégico central del desarrollo y control de la enseñanza superior. El punto de partida para ello ha sido, por un lado, el conocimiento obtenido por las experiencias hechas con la evaluación de la enseñanza, que muestra que los procedimientos de aseguramiento de calidad sólo tienen un éxito limitado si contemplan campos de actividad individuales de la institución de educación superior de forma aislada, sin que se tenga en cuenta su interacción con otras áreas. Por el otro lado, el surgimiento de una competencia real entre las instituciones de educación superior, como descrita inicialmente, y el precepto cada vez más importante de una mayor transparencia, exigen un planteamiento que abarque la institución en su totalidad. Si la calidad es la tarea fundamental de la reforma y del desarrollo del sistema de educación superior, las medidas para el aseguramiento y el desarrollo de la calidad deben sobrepasar los límites del sector del estudio y de la enseñanza. El recurso de la evaluación de la enseñanza sólo puede contribuir al desarrollo estratégico y conducir a resultados sostenibles si está estrechamente vinculado con otros importantes desarrollos en la educación superior, como la elección propia de los estudiantes, la acreditación de programas de estudios e instituciones, la evaluación de las actividades de investigación más allá de la investigación con fondos de terceros, la evaluación de la actividad adecuada al objetivo de la administración incl. el desarrollo de la organización, la planificación estratégica a largo plazo con el objetivo de la formación de perfiles y la correspondiente distribución de fondos.

---

<sup>24</sup> Ver, en este contexto Karin Fischer-Blum: Zielvereinbarungen als „Follow-up“ der Evaluation von Studium und Lehre im Nordverbund, en Hochschulrektorenkonferenz (Editor): Evaluation, was nun? Erfahrungen mit der Umsetzung von Evaluationsergebnissen (Beiträge zur Hochschulpolitik 1/2002, pág. 83-91), Bonn 2002.

---

De todo esto se deduce que la tarea del futuro consistirá en desarrollar en las instituciones de educación superior una "cultura de la calidad" y apoyar a las instituciones para que comprendan el aseguramiento de la calidad como tarea central del desarrollo de la educación superior que deberá gobernar todas las decisiones relevantes. Se trata, por lo tanto, de un cambio de paradigma hacia un proceso en primer lugar autónomo del desarrollo de calidad, orientado en los objetivos auto-fijados de una institución autónoma.

## Resultados de la encuesta 2002 de la HRK sobre el estado del aseguramiento de calidad en las instituciones de educación superior

Tres años después de su primera encuesta, el Proyecto Q inició a fines de noviembre de 2002 una nueva encuesta sobre el estado del aseguramiento de calidad en las instituciones alemanas de educación superior. Estos tres años han sido marcados por una considerable valorización del tema del aseguramiento de la calidad en la enseñanza y en las instituciones de educación superior en general. La reedición de la encuesta de 1999 debía informar sobre todo sobre la repercusión de esta valorización en la práctica. De acuerdo con la ampliación y el desarrollo ulterior de las metodologías – por ejemplo, la acreditación no tenía tanta importancia entonces –, fue preciso modificar también el catálogo de preguntas, de manera que no es posible una comparación directa con los resultados del año 1999 en todos los aspectos.

Los cuestionarios se enviaron a 262 instituciones de educación superior afiliadas a la HRK. Hasta mediados de marzo de 2003, 155 instituciones remitieron 980 cuestionarios rellenos (= 59 por ciento de las instituciones miembros de la HRK), indicando realizar medidas para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza. Clasificados según el tipo de institución de educación superior, fueron 72 universidades, 70 universidades de ciencias aplicadas y 13 escuelas superiores de bellas artes y de música. Las 980 respuestas se dividen en 971 facultades/departamentos, así como nueve “otras unidades” (p. ej. Centro para Estudios Internacionales). Con un número total de 1900 departamentos, la cuota de retorno corresponde, aproximadamente, a un 41 por ciento.

---

## I. Procedimientos implementados

### 1. Evaluación de la enseñanza en una y dos etapas

Un total de 732 departamentos/facultades indican ya haber realizado evaluaciones de la enseñanza de una o dos etapas. Esto equivale, por lo menos, a un 75 por ciento de los departamentos/facultades que participaron de la encuesta.

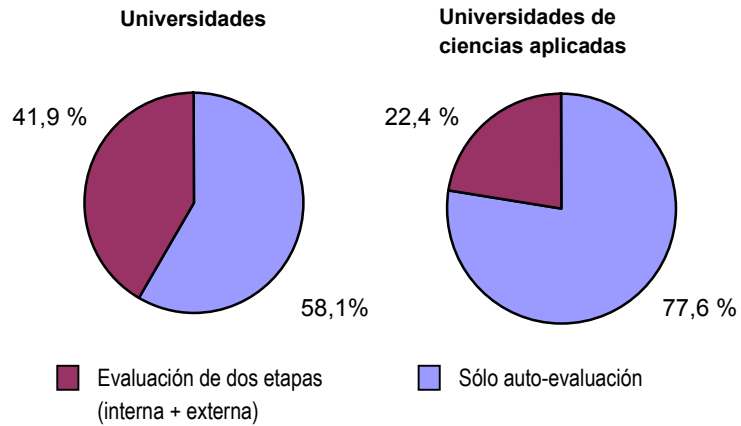
Si contemplamos los procedimientos más de cerca, casi dos tercios de los procedimientos (562) son puras auto-evaluaciones, sin peritaje externo, y sólo un tercio (306) son procedimientos de dos etapas con auto-evaluación y el posterior peritaje externo.

En comparación con la encuesta del año 1999, sin embargo, los procedimientos de dos etapas han aumentado visiblemente. Entonces 24,8 por ciento de los departamentos participantes de la encuesta (208 en total) indicaron haber realizado tal procedimiento de dos etapas, mientras que su porcentaje actual es de un 31,5 por ciento.

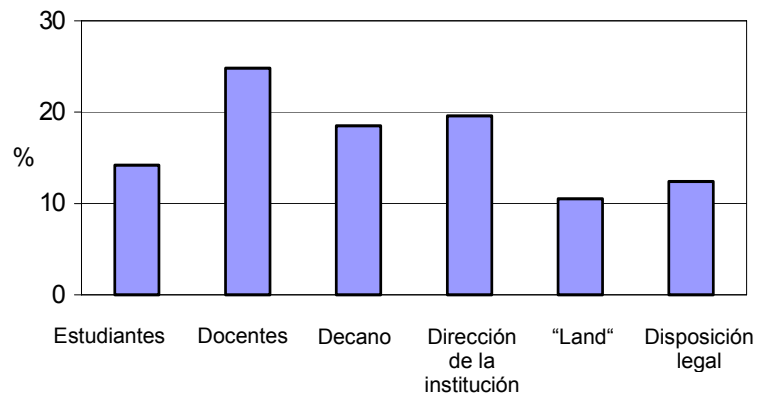
Haciendo la distinción entre los tipos de institución de educación superior, se obtiene el siguiente cuadro: Mientras que en las universidades de ciencias aplicadas predominan claramente, en un 77 por ciento, los procedimientos de una etapa (internos) de auto-evaluación, en las universidades se está realizando ya el 42 por ciento de todos los procedimientos según el método de las dos etapas. (En las escuelas superiores de bellas artes y de música que, por cierto, participaron con un número muy reducido en la encuesta, había una clara mayoría de los procedimientos de dos etapas.) ver el primer gráfico

La iniciativa para las evaluaciones de la enseñanza partió en la mayoría de los casos de los docentes de la facultad/del departamento (24,8%), seguidos por la dirección de la institución (19,6%) y la respectiva dirección del departamento (decano, 18,5%). Sumando los estudiantes, los docentes y la dirección de los departamentos, queda evidente que la iniciativa para las medidas de evaluación partió en casi un 60 por ciento de los casos de la facultad/del departamento mismo, y sólo en un 40 por ciento vino de "afuera".

### Evaluaciones de la enseñanza de una y dos etapas



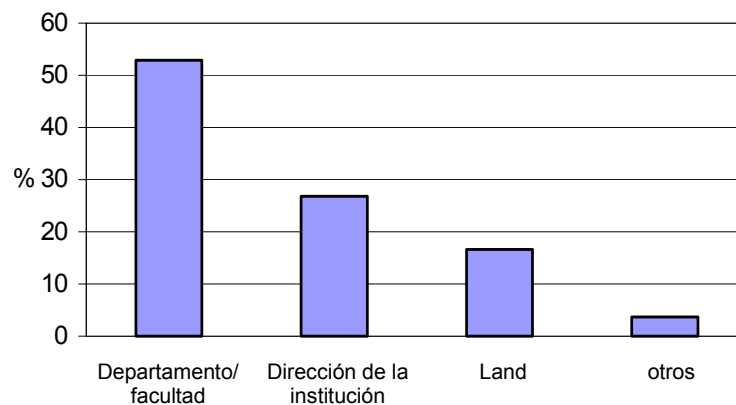
### Iniciativa para la evaluación de la enseñanza



La evaluación de la enseñanza fue realizada en un 70 por ciento de los casos únicamente por los departamentos/las facultades. En un 20 por ciento de los casos, había una agencia externa involucrada de forma esencial en la realización, y en casi un diez por ciento, la administración de la institución de educación superior.

Los costes de los procedimientos de evaluación fueron asumidos, en la mitad de los casos (52,9 por ciento) por los departamentos/facultades mismos. En un 26,8 por ciento de los casos, la dirección de la institución se hizo cargo de la financiación íntegra o parcial; sólo en un 16,6 por ciento hubo una participación financiera del *Land* (Estado Federado).

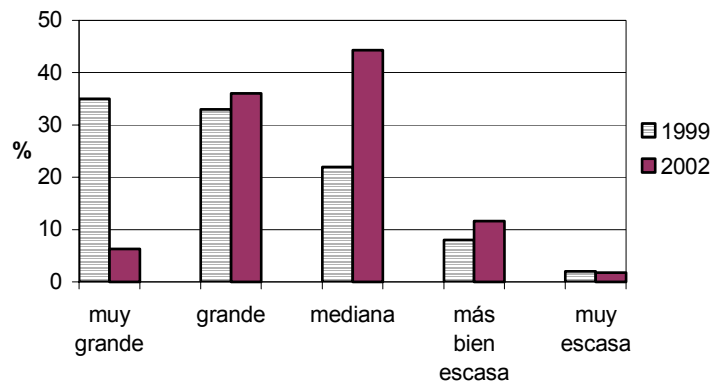
### Financiación de la evaluación de la enseñanza



En lo que se refiere a la publicación de los resultados de la evaluación, las instituciones alemanas de educación superior se muestran divididas. En un 51,3 por ciento de los procedimientos, los resultados no se publicaron, es decir, que sólo se aprovecharon de forma interna dentro del departamento. En cuanto a los resultados que efectivamente se publicaron, esto sucedió de forma anónima en tres cuartos de los casos y sólo en un cuarto con indicación de nombres.

El grado de importancia de la evaluación para el aseguramiento de la calidad se estima prácticamente igual en las universidades de ciencias aplicadas y en las universidades; se comprueba un cuadro de tendencias moderadamente positivo: Un 44 por ciento estima que tiene una importancia más bien "mediana", un 36 por ciento la considera "grande"; las opiniones escépticas quedan por debajo del 15 por ciento.

### Estimación de la importancia de la evaluación de la enseñanza para la mejora de la calidad



Salta a la vista, en cambio, un claro desplazamiento de las estimaciones en comparación con 1999: Mientras que entonces todavía un 68 por ciento atribuía gran o muy grande importancia a la evaluación de la enseñanza, hoy se observa, especialmente en el segmento "importancia muy grande", un drástico retroceso (de 35 a un seis por ciento). En contrapartida, las estimaciones en el segmento medio se duplicaron, de un 22 a un 44 por ciento. Queda por ver todavía si en estos números ya se expresa cierto "cansancio de las evaluaciones" o si las expectativas exageradas de años anteriores simplemente volvieron a un nivel más realista. El que la desilusión constatada no haya cambiado nada en la actitud general positiva queda comprobado por el escaso aumento de las opiniones francamente adversas.

#### 2. Apreciación estudiantil de los actos de enseñanza

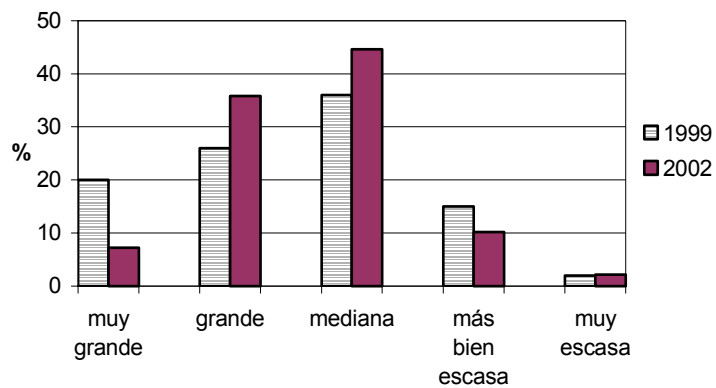
Es un hecho consumado entretanto el que se incluyan los resultados de los sondeos de opinión entre estudiantes en los procedimientos de una ó dos etapas. Además, este instrumento se ha establecido también como un procedimiento independiente que es aplicado por muchos departamentos y facultades, en parte, como complemento de los procedimientos de evaluación más dispendiosos. Entre los departamentos/facultades consultados, un 54,2 por ciento realiza

evaluaciones estudiantiles semestrales de los cursos y actos de enseñanza; un 45,8 por ciento hace esto en intervalos mayores (p. ej. anuales) o irregulares.

En la apreciación del grado de importancia de las evaluaciones estudiantiles de los actos de enseñanza para la mejora de la calidad de la enseñanza, resulta un cuadro similar a las evaluaciones arriba mencionadas: un 44,6 por ciento de los departamentos/facultades consultados estiman la importancia de estas encuestas más bien moderada; un 35,8 por ciento le atribuye alta importancia y las voces críticas quedan por debajo del 15 por ciento.

En comparación con la encuesta de 1999, se observa igualmente un claro retroceso en las estimaciones especialmente positivas. Llama la atención aquí cierta reducción también entre el número de aquéllos que rechazan más bien este instrumento. Es evidente que la creciente experiencia con este instrumento no sólo ha producido una cierta desilusión, sino que, por el otro lado, ha llevado a una reducción de las actitudes reservadas.

#### Estimación de la importancia de la apreciación estudiantil de los actos de enseñanza para la mejora de la calidad

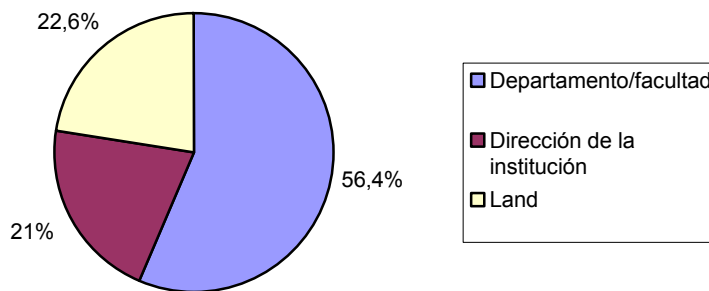


### 3. Acreditación

Un 13,2 por ciento de los departamentos/facultades que nos enviaron sus respuestas ya han hecho acreditar cursos. Este valor relativamente bajo podría hacer suponer que la acreditación aún no juega un papel muy importante en las instituciones de educación superior. Cabe tener en cuenta aquí, sin embargo, que en el momento de la encuesta sólo se podían acreditar cursos de Bachelor y Master. El que en el futuro habrá que contar con una creciente dinámica en este ámbito queda comprobado por las intenciones de acreditación expresadas en el cuestionario. Así, un 45 por ciento de los departamentos/facultades consultados prevén la acreditación de uno o varios cursos dentro de los próximos dos años; un 12,7 por ciento aspira incluso a una acreditación de todos los cursos.

La iniciativa para la acreditación parte, en la mayoría de los casos, del respectivo departamento/ la respectiva facultad mismos; la dirección de la institución y el *Land* aparecen mucho menos como fuerza impulsora.

#### Iniciativa para acreditaciones previstas



---

Los procedimientos de acreditación son financiados en un 45,2 por ciento por la dirección de la institución de educación superior, en un 40,3 por ciento por el respectivo departamento o la respectiva facultad. En un 14,5 por ciento, el respectivo *Land* participa parcial o integralmente de la financiación.

#### **4. Evaluación de la investigación**

También las actividades de investigación de las instituciones de educación superior están siendo objeto cada vez más de medidas de aseguramiento de calidad. En la encuesta, sin embargo, sólo se preguntó por aquellas actividades que no son realizadas por la DFG (Deutsche Forschungsgemeinschaft – Asociación Alemana de Investigación) o el Wissenschaftsrat. Esta área de la investigación en las instituciones de educación superior ha sido evaluada por lo menos una vez en un 20,3 por ciento de los departamentos/facultades que enviaron sus respuestas.

La iniciativa para estas evaluaciones de la investigación partió, sin embargo, en un 59 por ciento de los casos, de los respectivos gobiernos de los *Länder* (o del ministerio competente) y sólo en un 21,8 por ciento del departamento y en un 19,2 por ciento de la dirección de la institución. Aquí se muestra una diferencia característica en comparación con la evaluación de la enseñanza, la cual es iniciada y realizada generalmente por la respectiva facultad o el departamento.

El fuerte protagonismo del *Land* en la evaluación de la investigación se refleja también en la concepción y realización de los procedimientos. Estos son realizados con relativa frecuencia por comisiones – permanentes o convocadas ad hoc – por encargo del respectivo ministerio; a veces, el departamento o la institución de educación superior contrata también a grupos de expertos, siempre que las evaluaciones no sean ejecutadas por los gremios de la institución misma (comisión de investigación del departamento o del senado u otros).

En un poco más de la mitad de los casos, los resultados de la evaluación son publicados; la disposición a publicar es, por lo tanto, algo más alta que en el caso de la evaluación de la enseñanza.

### **5. Evaluación de una unidad organizativa o de un campo de actividad**

De las 74 instituciones de educación superior que respondieron a esta pregunta, 64 instituciones ya evaluaron una vez una completa unidad organizativa o un determinado campo de actividad. Si se evaluaron unidades organizativas completas, esto concernía especialmente la evaluación completa de un departamento/de una facultad (38,6%) o de un instituto individual (13,9%). La administración fue sometida a una evaluación completa en un 16,8 por ciento de los casos. Si bien el reducido número de casos recomienda cautela en el momento de la interpretación, se puede partir, sin embargo, de la suposición de que la tendencia hacia planteamientos institucionales en el aseguramiento de la calidad en las instituciones alemanas de educación superior se encuentra todavía en su fase inicial.

### **6. Otros procedimientos de aseguramiento de calidad**

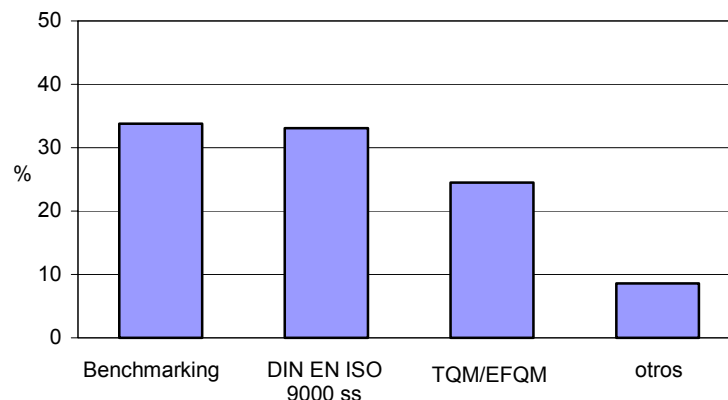
También la pregunta de si, aparte de las formas citadas de evaluación, se han utilizado también procedimientos alternativos de aseguramiento de calidad, ha sido contestada positivamente sólo por una pequeña parte de los departamentos y facultades consultados. Mientras que en 1999 23 facultades/departamentos indicaron utilizar otros procedimientos de aseguramiento de calidad, son ahora, en 2002, ya 95 facultades y departamentos.

De este número, un buen tercio (55 casos) se refiere a los procedimientos de Benchmarking, no preguntados explícitamente en la época, los que evidentemente han adquirido una considerable importancia en este segmento, pero que deben ser deducidos nuevamente para poder hacer una comparación directa de las dos épocas. Los procedimientos según DIN EN ISO 9000 ss.se practicaron o practican entretanto en 54 instituciones, los procedimientos de acuerdo con TQM/EFQM en 40 casos.<sup>25</sup> De estos números se deduce que si bien estos procedimientos acusan un ligero incremento, su importancia dentro del sistema global todavía no es comparable con los procedimientos de evaluación usuales.

---

<sup>25</sup> En esta pregunta eran posible indicaciones múltiples, de modo que la totalidad de los casos es mayor que el número de las instituciones que enviaron sus respuestas.

### Otros procedimientos de aseguramiento de calidad

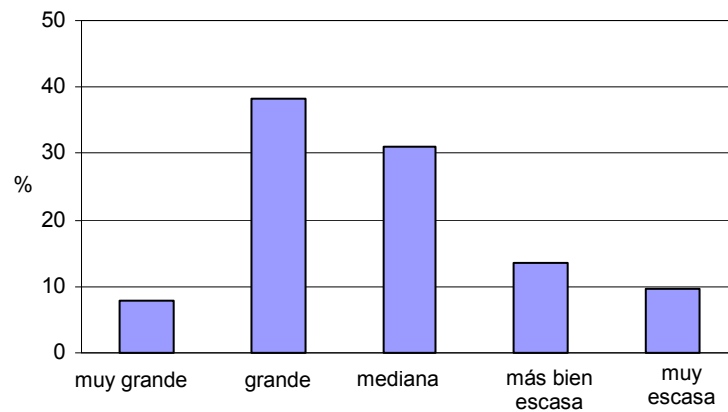


Aproximadamente un 40 por ciento de estos procedimientos recibió el apoyo de consultores y organizaciones externas. En la financiación de estos procedimientos, la respectiva dirección de la institución de educación superior tuvo una participación algo mayor que en el caso de la evaluación de la enseñanza, no obstante, la mayoría de los procedimientos (43,6%) es financiada también aquí por los departamentos y las facultades mismas. Los resultados se publicaron en cerca de un tercio de los casos.

La interpretación en función de los tipos de institución de educación superior muestra que en las Universidades de Ciencias aplicadas existe una actitud más abierta frente a los procedimientos según DIN EN ISO 9000 ss., mientras que las universidades acusan una preferencia por procedimientos de Benchmarking y TQM/EFQM. Además, las universidades consultan con mayor frecuencia a expertos externos y consultorías de empresas que las Universidades de Ciencias aplicadas.

En lo que se refiere a la importancia de estos procedimientos para la mejora de la calidad, se hace patente una dispersión más ancha de las opiniones que en el caso de la evaluación de la enseñanza.

### Estimación de la importancia de otros procedimientos para la mejora de la calidad



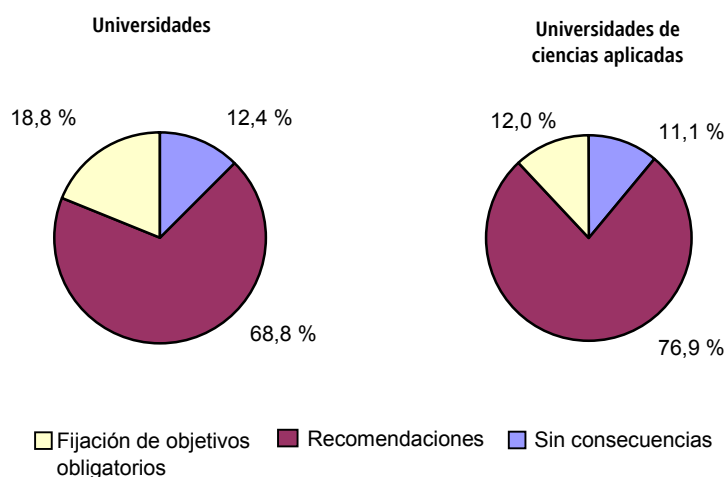
Especialmente el número de los escépticos (“más bien escasa” o “muy escasa”) que totaliza un 23 por ciento, es algo mayor. Pero también aquí predominan claramente las estimaciones positivas (ocho por ciento “muy grande” y 38 por ciento “grande”) y todavía un 31 por ciento les atribuye una importancia mediana.

## II. Consecuencias de las evaluaciones

Fue de especial interés en esta encuesta observar en qué medida las diversas instituciones de educación superior efectivamente sacan las consecuencias de los resultados de las evaluaciones, a qué aspectos específicos se refieren estas consecuencias y con qué obligatoriedad se persigue su puesta en la práctica. Llama la atención que prácticamente a través de todos los tipos de instituciones de educación superior se observan tan sólo pocos casos en que no se saca ninguna conclusión, de manera que la obligatoriedad de los procedimientos de evaluación ha aumentado claramente en comparación con la encuesta de 1999.

Mientras que la cuota de los procedimientos que llevaron a consecuencias se elevaba a 63,6 en su época, ascendió en la encuesta actual a un promedio de 83,7 por ciento. Una división en función del tipo de institución de educación superior muestra el siguiente cuadro:

### Consecuencias de las evaluaciones

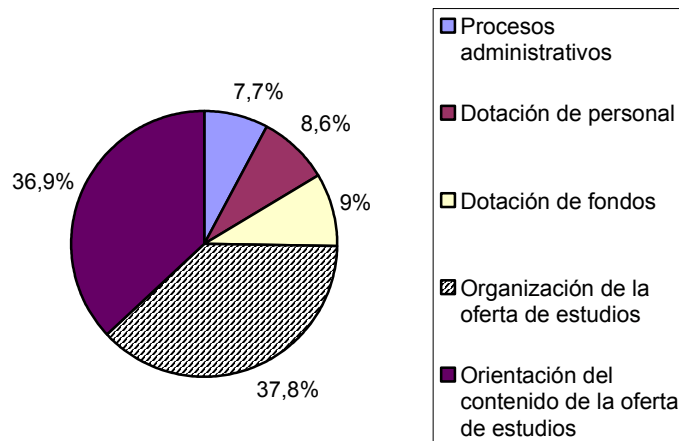


En efecto, la cuota de los procedimientos que no llevaron a ninguna consecuencia es, con su poco más del 10 por ciento, alentadoramente baja. Cabe admitir, no obstante, que también en los demás casos, el grado de obligatoriedad de las consecuencias sacadas aún es bien limitado. Predomina la forma no obligatoria de la recomendación frente a la fijación de objetivos obligatorios entre el departamento y la dirección de la institución de educación superior. Tales acuerdos se estipulan en las universidades de ciencias aplicadas sólo en un 12 por ciento, en las universidades y escuelas superiores de bellas artes y música en casi un 18 por ciento de los casos.

Prácticamente tres cuartos de todas las consecuencias sacadas de las evaluaciones de la enseñanza en forma de recomendaciones o fijaciones de objetivos entran en el ámbito de responsabilidad directa de las facultades/departamentos mismos, a saber, organización (37,8%) y orientación curricular de la oferta de estudios (36,9%). Lo que, en realidad, no sorprende, ya que son las instituciones evaluadas las que pueden remediar directamente la situación.

Un argumento contra el prejuicio de que en los procedimientos de evaluación se produce principalmente papel muy paciente, es el hecho de que en el 17,6 por ciento de los casos se acuerdan consecuencias también en el sector "duro" de los recursos (dotación de personal y fondos). Esto es tanto más notable que en el pasado este sector era frecuentemente dejado de lado desde un principio, sobre todo en las primeras evaluaciones. Es evidente que este "umbral de inhibición" está siendo superado.

#### Áreas afectadas por las consecuencias



La puesta en práctica de las medidas era responsabilidad, en la mayoría de los casos, del departamento o de la facultad, en algunos casos eran responsables el respectivo instituto o también la dirección de la institución de educación superior. Cerca de un cuarto de las instituciones consultadas han fijado para ello plazos de diferente duración.

---

## Selección bibliográfica

Una selección de resoluciones, recomendaciones y declaraciones

Der europäische Hochschulraum. Gemeinsame Erklärung der europäischen Bildungsminister vom 19. Juni 1999 in Bologna  
([http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/bologna\\_deu.pdf](http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/bologna_deu.pdf))  
*(The European Higher Education Area. Joint Declaration of the European Ministers of Higher Education of 19 June 1999 in Bologna*  
([http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/bologna\\_declaration.pdf](http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/bologna_declaration.pdf)))

Auf dem Wege zum europäischen Hochschulraum. Communiqué des Treffens der europäischen Hochschulministerinnen und Hochschulminister am 19. Mai 2001 in Prag  
([http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/prager\\_kommunique.pdf](http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/prager_kommunique.pdf))  
*(Towards the European Higher Education Area. Communiqué of the meeting of the European Ministers in charge of Higher Education in Prague, on May 19<sup>th</sup> 2001*  
([http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/prague\\_communicuTheta.pdf](http://www.bologna-berlin2003.de/pdf/prague_communicuTheta.pdf)))

Zur Evaluation im Hochschulbereich unter besonderer Berücksichtigung der Lehre. Entschließung des 176. Plenums der Hochschulrektorenkonferenz vom 3. Juli 1995  
(<http://www.hrk.de/beschluesse/1808.htm>)

Empfehlungen zur Stärkung der Lehre in den Hochschulen durch Evaluation 1996, en: Wissenschaftsrat: Empfehlungen und Stellungnahmen 1996, Bd. 1, Köln 1997, pág.55-104.

Künftige Entwicklung der länder- und hochschulübergreifenden Qualitätssicherung in Deutschland. Beschluss der Kultusministerkonferenz vom 01.03.2002  
([http://www.akkreditierungsrat.de/KMK\\_Qualitaetssicherung.pdf](http://www.akkreditierungsrat.de/KMK_Qualitaetssicherung.pdf))

Mindeststandards und Kriterien zur Akkreditierung von Akkreditierungsagenturen und Akkreditierung von Studiengängen mit den Abschlüssen Bachelor/Bakkalaureus und Master/Magister. Beschluss des Akkreditierungsrates vom 30.11.1999  
(<http://www.akkreditierungsrat.de/kriterien.htm>)

---

Referenzrahmen für Bachelor-/Bakkalaureus- und Master-/Magister-Studiengänge. Beschluss des Akkreditierungsrates vom 20.06.2001 (<http://www.akkreditierungsrat.de/referenzrahmen.htm>)

Marion Becker-Richter u.a.: Evaluation von Studium und Lehre. Verfahren – Methoden – Erfahrungen, Opladen 2002.

Doris Carstensen, Reiner Reissert: Praxis der internen und externen Evaluation. Handbuch zum Verfahren. HIS-Kurzinformation "Spezial", Hannover 1998. ([http://evanet.his.de/evanet/PDF/Pdf\\_dok/Handbuch.fuer.evanet1.pdf](http://evanet.his.de/evanet/PDF/Pdf_dok/Handbuch.fuer.evanet1.pdf))

Marlene Fries: Evaluation von Forschung und Lehre in Bayern, en: Beiträge zur Hochschulforschung H. 1/2003, pág. 6-31. ([http://www.ihf.bayern.de/dateien/beitraege/Beitr\\_Hochschulf\\_1\\_2003.pdf](http://www.ihf.bayern.de/dateien/beitraege/Beitr_Hochschulf_1_2003.pdf))

Lydia Hartwig: Quality assessment and quality assurance in higher education institutions in Germany, en: Beiträge zur Hochschulforschung H. 1/2003, pág. 64-82. ([http://www.ihf.bayern.de/dateien/beitraege/Beitr\\_Hochschulf\\_1\\_2003.pdf](http://www.ihf.bayern.de/dateien/beitraege/Beitr_Hochschulf_1_2003.pdf))

Manfred Hennen, Simon Häuser: Evaluation und Organisationsentwicklung – ein Vergleich (2002). <http://evanet.his.de/evanet/forum/pdf-position/HennenHauserPosition.pdf>

Hochschulrektorenkonferenz (Editor): Evaluation, was nun? Erfahrungen mit der Umsetzung von Evaluationsergebnissen (Beiträge zur Hochschulpolitik 1/2002), Bonn 2002. ([http://www.hrk.de/publikationen/evaluation\\_was\\_nun1-2002.pdf](http://www.hrk.de/publikationen/evaluation_was_nun1-2002.pdf))

Hochschulrektorenkonferenz (Editor): Evaluation und ihre Konsequenzen – 3. Berliner Evaluationstagung. 21./22. Februar 2002. (Beiträge zur Hochschulpolitik 2/2003); Bonn 2003. [http://www.hrk.de/publikationen/Evaluation\\_und\\_ihre\\_Konsequenzen.pdf](http://www.hrk.de/publikationen/Evaluation_und_ihre_Konsequenzen.pdf)

Achim Hopbach (Editor): Qualitätssicherung im Zuge des Bologna-Prozesses. Deutschland ein Jahr vor Berlin 2003 (Forum der Hochschulpolitik; Bd. 2), Bielefeld 2003.

---

Sandra Mittag, Lutz Bornmann, Hans-Dieter Daniel: Evaluation von Studium und Lehre an Hochschulen. Handbuch zur Durchführung mehrstufiger Evaluationsverfahren, Münster 2003.

Sandra Mittag, Lutz Bornmann, Hans-Dieter Daniel: Mehrstufige Verfahren für die Evaluation von Studium und Lehre – Eine Zwischenbilanz europäischer Erfahrungen, en: Stefanie Schwarz, Ulrich Teichler (Editor), Universität auf dem Prüfstand. Konzepte und Befunde der Hochschulforschung, Frankfurt a. M. 2003, pág. 189-212.

Thomas Reil, Martin Winter (Editor) Qualitätssicherung an Hochschulen. Theorie und Praxis (Forum der Hochschulpolitik; Bd. 1), Bielefeld 2002.

Heiner Rindermann: Lehrevaluation. Einführung und Überblick zu Forschung und Praxis der Lehrveranstaltungsevaluation an Hochschulen mit einem Beitrag zur Evaluation computerbasierten Unterrichts, Landau 2001.

Gabriele Sandfuchs, Gerdi Stewart: Lehrberichte an bayerischen Universitäten, Bayerisches Staatsinstitut für Hochschulforschung und Hochschulplanung, Monographien Nuova serie tomo 60.  
([http://www.ihf.bayern.de/dateien/monographien/Monographie\\_60.pdf](http://www.ihf.bayern.de/dateien/monographien/Monographie_60.pdf))

Ulrich Schreiterer: Benchmarking, en: Hanft, Anke (Editor): Grundbegriffe des Hochschulmanagements, Neuwied, 2001, pág. 21-25.

Christiane Spiel (Editor): Evaluation universitärer Lehre – zwischen Qualitätsmanagement und Selbstzweck? Münster 2001.

Reinhard Stockmann: Qualitätsmanagement und Evaluation – konkurrierende oder sich ergänzende Konzepte? en: Zeitschrift für Evaluation, H. 2/2002, pág. 209-243.

Verbund Norddeutscher Universitäten (Editor): Zielvereinbarungen als „Follow Up“ der Evaluation von Studium und Lehre, Verbund-Materialien Bd. 6, Hamburg 2000.  
(<http://www.uni-nordverbund.de/html/3pub/Follow.pdf>)

ZEvA-Handbuch 2003: Qualitätssicherung in Lehre und Studium. Erst- und Folgeevaluationen sowie Akkreditierungen, Hannover 2003.  
([http://www.zeva.uni-hannover.de/service/eva\\_dl/Handbuch\\_2003.pdf](http://www.zeva.uni-hannover.de/service/eva_dl/Handbuch_2003.pdf))

---

# Anexo:

## Institutos de aseguramiento de calidad en Alemania

### **Akkreditierungsrat**

(Consejo de Acreditación)

Gerente: Dr. Angelika Schade

Dirección postal: Postfach 2240; D-53012 Bonn

Dirección para visitantes: Lennéstrasse 6; D-53113 Bonn

Tel.: +49/(0)228/501699

Fax: +49/(0)228/501777

E-Mail: [akr@kmk.org](mailto:akr@kmk.org)

<http://www.akkreditierungsrat.de/>

En virtud de la enmienda de la Ley Marco para la Educación Superior (HRG) del 20 de agosto de 1998 (modificada por última vez por el Art. 1º de la misma ley el 8 de agosto de 2002) las instituciones alemanas de educación superior pueden introducir los conocidos y reconocidos grados académicos de Bachelor y Master (BA/MA). Para garantizar el aseguramiento de la calidad de la enseñanza y del estudio para estas nuevas carreras, para las cuales no hay reglamentos marco de exámenes, y para ofrecer a los estudiantes, los empresarios y a las instituciones de educación superior una orientación fiable y al mismo tiempo más transparente, se implantó, por resolución de la KMK (Conferencia de Ministros de Educación) del 3 de diciembre de 1998, con referencia a la resolución de la HRK del 6 de julio de 1998, un procedimiento de acreditación y se instituyó el Akkreditierungsrat para la construcción del sistema de acreditación. Mediante la resolución de la KMK sobre "El desarrollo futuro del aseguramiento de calidad a nivel nacional e institucional de la enseñanza superior en Alemania" del 1º de marzo de 2002 y la resolución de la KMK "Estatuto para un procedimiento de acreditación a nivel nacional e institucional" (estatuto de organización) del 24 de mayo de 2002 en la versión del 19 de septiembre de 2002, se

ha establecido un sistema de acreditación permanente en Alemania, que se aplicará sucesivamente también para carreras con las titulaciones tradicionales.

Como instituto independiente, el Akkreditierungsrat está integrado por 17 miembros – representantes de los Länder, de las instituciones de educación superior y de la práctica profesional. La tarea del Akkreditierungsrat consiste en revisar y/o acreditar agencias que a su vez acreditan carreras y titulaciones. Las agencias, así como las carreras acreditadas por ella, recibirán en el caso de un resultado positivo de la revisión el sello de calidad del Akkreditierungsrat.

Adicionalmente a la tarea de acreditar agencias, el Akkreditierungsrat asume la función de coordinador y observador crítico de los procedimientos que realicen las agencias de acreditación y funciona, además, como centro de documentación.

La acreditación está sujeta a las premisas de asegurar la calidad, de comprobar la posibilidad de estudiar, de permitir variedad y de crear transparencia. La revisión a base de criterios disciplinares y de contenido académico se rige por la cuestión de si la carrera en sí presenta un cuadro concluyente y coherente en vista de los objetivos fijados que se pretende alcanzar. Para ello, el Akkreditierungsrat ha aprobado un marco de referencia que debe ser concretizado para cada disciplina específica.

En el ámbito internacional, el Akkreditierungsrat se concerta con órganos de acreditación que cumplen una función y tarea similar a la suya. Actualmente, éstos son especialmente el Consejo de Acreditación Austriaco (ÖAR), el Organismo Suizo para Acreditación y Aseguramiento de la Calidad (OAQ), la Organización Neerlandesa de Acreditación (NAO), el Comité Húngaro de Acreditación (HAC) y el Council for Higher Education Accreditation (CHEA) de los EE.UU. El Akkreditierungsrat es, entre otras cosas, miembro del Joint Quality Initiative (JQI), del European Network for Quality Assurance in Higher Education (ENQA) y del International Network for Quality Assurance in Higher Education (INQAAHE).

---

**Akkreditierungs-, Zertifizierungs- und  
Qualitätssicherungs-Institut ACQUIN e.V.**

(Instituto de Acreditación, Certificación y Aseguramiento de Calidad)

Presidente de la junta directiva: Prof. Dr. Klaus D. Wolff

Gerente: Thomas Reil

Prieserstr. 2; D-95444 Bayreuth

Tel.: +49/(0)921/554841

Fax.: +49/(0)921/554842

E-Mail: [sekr@acquin.org](mailto:sekr@acquin.org); <http://www.acquin.org>

ACQUIN e.V. fue fundado el 26 de enero de 2001 por representantes de las universidades y universidades de ciencias aplicadas de Baden-Wurtemberg, Baviera, Sajonia, Turingia y Austria y acreditado incondicionalmente por resolución del Akkreditierungsrat del 22 de marzo de 2001 para un período de cinco años. Entretanto, ACQUIN cuenta con 86 miembros, entre ellos 83 instituciones de educación superior de 14 *Länder* de Austria (*Situación: 12 de marzo de 2003*).

**Objetivos fijados y perfil**

ACQUIN realiza procedimientos de revisión y acreditación de carreras en las universidades de ciencias aplicadas y universidades en el interior y exterior, atribuyendo especial importancia al asesoramiento activo de los oferentes de cursos académicos. La agencia es suprarregional y trabaja en todas las disciplinas representadas en las instituciones de educación superior. Los procedimientos de acreditación han sido concebidos de tal forma que ni los contenidos, ni los resultados de las condiciones institucionales básicas de los solicitantes son predeterminados, sino que son los objetivos fijados para las diversas carreras que orientan el curso del procedimiento y el resultado de la revisión. ACQUIN está libre de influencias del Estado e independiente en el espíritu de los estándares y las tradiciones académicas; en los procedimientos y criterios predominan características estructurales que son propias del trabajo de las instituciones de educación superior, especialmente los elementos de la libertad científica y de la autonomía de las universidades.

---

**Procedimientos de revisión y acreditación**

El procedimiento es de tres etapas y comprende una auto-evaluación interna del oferente del curso, una revisión externa por homólogos, realizada por un grupo de expertos convocado por ACQUIN, y el análisis de los informes y pareceres por los gremios de ACQUIN (comités de expertos y comisión de acreditación). Concluye con la constatación del resultado de la revisión, p. ej. acreditación condicional o incondicional.

---

**Akkreditierungsagentur für Studiengänge im Bereich  
Heilpädagogik, Pflege, Gesundheit und Soziale  
Arbeit e.V. – AHPGS –**

(Agencia de acreditación para las carreras en pedagogía terapéutica,  
asistencia sanitaria, salud y trabajo social)

Presidente del comité ejecutivo: Prof. Dr. J. V. Troschke

Gerente: Georg Reschauer M.A.

Hebelstrasse 29; D-79104 Freiburg

Tel.: +49/(0)761/2035521

Fax: +49/(0)761/2035516

E-Mail: [sekretariat@ahpgs.de](mailto:sekretariat@ahpgs.de)

<http://www.ahpgs.de>

La AHPGS es una agencia para la acreditación de carreras con las titulaciones de Bachelor y Master en las disciplinas específicas de pedagogía terapéutica, asistencia sanitaria, salud y trabajo social. La AHPGS es una asociación registrada sin ánimo de lucro, constituida el 6 de abril de 2001 en Bielefeld. Los socios fundadores son la Conferencia de Decanos de las Ciencias Sanitarias (33 instituciones de educación superior), la Conferencia de los Departamentos de Trabajo Social (73 instituciones de educación superior) y la Conferencia de Departamentos de Pedagogía Terapéutica (8 instituciones de educación superior), representantes de la práctica profesional, así como el Centro de Coordinación para Ciencias de la Salud/Public Health (DKW). El 17 de diciembre de 2001, la AHPGS recibió la acreditación del Akkreditierungsrat. La AHPGS realiza procedimientos de acreditación de carreras con las titulaciones de Bachelor y Master en las áreas de salud pública y trabajo social para asegurar la calidad, comprobar la aptitud del curso para los estudios, permitir la variedad, crear transparencia y fomentar el reconocimiento internacional de títulos académicos.

Las carreras presentadas para la acreditación son analizadas de acuerdo con normas y criterios fijados por el Akkreditierungsrat. Se tienen en cuenta aspectos disciplinares y curriculares tanto en la apreciación de la solicitud, como en la revisión in situ, con la participación de expertos de

---

las ciencias, de las instituciones de educación superior y de la práctica profesional.

Debido al alto grado de vinculación entre los campos de actividad de la pedagogía terapéutica, la asistencia sanitaria, salud y trabajo social, la AHPGS garantiza una acreditación de actualidad y específica para las disciplinas indicadas.

---

**Agentur zur Qualitätssicherung durch  
Akkreditierung von Studiengängen – AQAS e.V.**

(Agencia para el Aseguramiento de la Calidad a través de la Acreditación de Carreras)

Gerente: Edna Habel  
Münsterstr. 6; D-53113 Bonn  
Tel.: +49/(0)228/90960-10;  
Fax: +49/(0)228/90960-19  
E-Mail: [habel@aqas.de](mailto:habel@aqas.de)  
<http://www.aqas.de>

La Agencia para el Aseguramiento de la Calidad a través de la Acreditación de Carreras, AQAS e.V., realiza acreditaciones para carreras de todas las especialidades. Una característica del perfil de la agencia es la de revisar la calidad de los conceptos de los cursos y su puesta en la práctica, sin definir estándares cuantitativos previos. De esta manera, queda garantizada la imparcialidad para apreciar también conceptos creativos de cursos.

La AQAS hace hincapié en un asesoramiento de los solicitantes que esté orientado en los clientes durante el completo procedimiento de acreditación. Si es necesario, la agencia modifica el corte de los procedimientos de común acuerdo con la institución de educación superior. Los procedimientos de acreditación de AQAS se caracterizan por una alta transparencia, siendo que las instituciones de educación superior reciben retornos continuos sobre los diversos pasos del procedimiento. Además del aseguramiento de la calidad del estudio y de la enseñanza, la descarga de la institución solicitante es un objetivo central.

La agencia de Bonn ha sido acreditada por el Akkreditierungsrat en marzo de 2002 para un período cinco años. Es financiada por una asociación registrada, en que se han asociado hasta ahora 41 instituciones de educación superior de Renania del Norte-Westfalia y Renania-Palatinado. La afiliación de otras instituciones del interior y exterior es expresamente bienvenida. Los gremios de la AQAS constan de

---

integrantes internacionales y la agencia está integrada en las redes europeas.

Ya en el primer año de su existencia, la AQAS concluyó 3 procedimientos de acreditación. En la primavera de 2003, se estaban tratando aprox. 60 procedimientos para más de 100 titulaciones. Entre sus clientes figuran instituciones de educación superior de varios *Länder*.

---

**Akkreditierungsagentur für Studiengänge der  
Ingenieurwissenschaften, der Informatik, der  
Naturwissenschaften und der Mathematik (ASIIN)**

(Agencia de Acreditación para Programas de Estudio de Ingeniería,  
Informática, Ciencias Naturales y Matemáticas)

Gerente: Dr. Iring Wasser

Dirección postal: Postfach 10 11 39; D-40002 Düsseldorf

Dirección para visitantes: Robert-Stolz-Str. 5; D-40470 Düsseldorf

Tel.: +49/(0) 211/6214-667

Fax: +49/(0) 211/6214-125

E-Mail: [gf@asii.de](mailto:gf@asii.de); [info@asii.de](mailto:info@asii.de)

<http://www.asii.de/>

El 19 de septiembre de 2002, la "Agencia de Acreditación para Programas de Estudio de Ingeniería, Informática, Ciencias Naturales y Matemáticas" (ASIIN), independiente y dedicada a disciplinas específicas, se ha constituido como asociación registrada. La ASIIN nació de dos agencias antecesoras, ASII y A-CBC, que fueron acreditadas por primera vez ya en los años 2000 y 2001 por el Akkreditierungsrat. La ASIIN es una gran alianza de instituciones de educación superior, asociaciones técnico-científicas, asociaciones profesionales e industriales, sociedades profesionales y organizaciones centrales de patronales y sindicatos, que se unieron para trabajar en pro del aseguramiento y la mejora de la calidad en la formación universitaria en Alemania. La adhesión a la sociedad de apoyo de la ASIIN está abierta – aparte de los grupos de coordinación de las universidades y universidades de ciencias aplicadas – a todas las sociedades profesionales de ingeniería y ciencias naturales, a las sociedades profesionales de informática y matemáticas, así como a todas las asociaciones de estas especialidades y agrupaciones corporativas.

En el ámbito de las ciencias de ingeniería, de la informática y química, la ASIIN ya puede reclamar para sí el mérito de representar a toda la sección transversal de las fuerzas científicas, económicas y sociales en Alemania que desempeñan un papel fundamental en la formación y el perfeccionamiento de estudiantes egresados por el lado de los oferentes

y adquirentes. La ASIIN es la única agencia de acreditación especializada en estos segmentos de mercado y el indiscutible líder de este mercado en la acreditación de programas de Bachelor y Master. Es apreciada como negociador con igualdad de derechos por sus socios europeos y transatlánticos.

### **Objetivos y tareas de la ASIIN**

La ASIIN acredita programas de estudio de las ciencias de ingeniería, la informática, las ciencias naturales y matemáticas en función de normas de calidad específicas e interdisciplinarias. Con ello, contribuye a la comparabilidad y aceptación de estas carreras. Los gremios de la ASIIN han fijado procedimientos y criterios para la evaluación de programas de estudio de sus disciplinas según las especificaciones del Akkreditierungsrat. La ASIIN negocia y celebra acuerdo con otros institutos de acreditación nacionales e internacionales sobre la cooperación y el reconocimiento mutuo de las carreras acreditadas.

### **Procedimientos de acreditación y gremios participantes**

En un procedimiento de tres etapas, las documentaciones de las solicitudes de las instituciones de educación superior y las condiciones existentes en sus locales son examinadas y apreciadas por equipos de auditores. A continuación, tiene lugar una revisión por el comité de expertos responsable de la ASIIN. La comisión de acreditación competente trata luego la solicitud a base de las recomendaciones de los auditores y comités de expertos y decide sobre la acreditación. Los miembros de las dos comisiones de acreditación de la ASIIN son profesionalmente independientes y forman grupos de un tercio cada uno, compuestos por representantes de las escuelas superiores técnicas y universidades, de las universidades de ciencias aplicadas y de la industria. Su función no es representar intereses específicos. Participan también en las comisiones de acreditación estudiantes de universidades y universidades de ciencias aplicadas, así como representantes internacionales y representantes sindicales. La secretaría de la ASIIN coordina los procedimientos y asesora a los solicitantes. En los procedimientos, la ASIIN recurre a su polo de expertos profesionales que representa, al igual que los otros gremios, la cooperación entre las ciencias y la industria.

---

**Centrum für Hochschulentwicklung (CHE)**

(Centro para Desarrollo Universitario)

Persona de contacto: Dr. Florian Buch

Verler Str. 6

D-33332 Gütersloh

Tel.: +49/(0)5241/9761-0

Fax: +49/(0)5241/9761-40

E-Mail: [info@che.de](mailto:info@che.de)

<http://www.che.de/>

El CHE, Centro para Desarrollo Universitario, fue fundado en 1994 por la Fundación Bertelsmann en unión con la Fundación para Apoyo de la HRK. El CHE se entiende como un taller de reformas para la educación superior. Trabaja con ideas y conceptos nuevos, como socio en proyectos para instituciones de educación superior y ministerios, como oferente de programas de perfeccionamiento y del más diferenciado ranking de las instituciones de educación superior en Alemania. La imagen-guía es la idea de la "universidad desencadenada". Es autónoma, científica, perfilada y competitiva, económica, internacional y abierta a los nuevos medios.

En el camino hacia la "universidad desencadenada", hay leyes excesivamente reguladoras, marcados intereses de grupos y un pensamiento arraigado que superar. El CHE trabaja en este sentido, impulsando y realizando proyectos de desarrollo con otros asociados, desarrollando nuevos conceptos y modelos e introduciéndolos en la discusión, llevando temas nuevos y decisivos a la agenda de la política de educación superior y buscando el diálogo con el público interesado.

Se atribuye gran importancia a la revisión y transferencia de conocimientos y modelos del extranjero.

---

**ENWISS – Evaluationsnetzwerk Wissenschaft**

(Red de Evaluación de las Ciencias)

Persona de contacto: Barbara Myrzik  
Universidad Técnica de Darmstadt, sección de asuntos de enseñanza y estudios  
Karolinenplatz 5; D-64289 Darmstadt  
Tel.: +49/(0)6151/166098  
Fax: +49/(0)6151/165584  
E-Mail: [myrzik@pvw.tu-darmstadt.de](mailto:myrzik@pvw.tu-darmstadt.de)  
<http://www.enwiss.de/>

**Objetivos**

Una vez concluidos los trabajos preparatorios y las negociaciones conceptuales entre las instituciones de educación superior como potenciales asociadas, se inició el 16 de mayo de la Red de Evaluación "ENWISS – Evaluationsnetzwerk Wissenschaft" a iniciativa de la Universidad Técnica de Darmstadt. Universidades y universidades de ciencias aplicadas de los *Länder* de Hesse, del Saar, de Renania-Palatinado y Turingia se pusieron de acuerdo sobre un modelo de procedimiento que apuesta por las iniciativas de evaluación propias de las instituciones participantes a base de reconocidas normas de calidad para medidas de evaluación. Instituciones de educación superior interesadas encontrarán en la Red las condiciones básicas de organización para la realización de medidas de evaluación específicas para las disciplinas, que se llevan a cabo de forma autónoma y responsable, en cooperación con las instituciones / disciplinas involucradas.

**Fundamentos de la cooperación**

La cooperación dentro de la Red de Evaluación ENWISS se basa en los siguientes acuerdos:

- La evaluación es un proceso de aumento y mejora de la calidad

Los procedimientos de evaluación de la Red son un instrumento obligatorio para las instituciones de educación superior participantes,

---

cuyo objetivo es elaborar propuestas de mejora concretas referidas a las disciplinas y de ofrecer apoyo mutuo e intercambio de experiencias. No están previstos ni un ranking, ni un Benchmarking, ni tampoco la vinculación directa a criterios de atribución de fondos. Los pasos del procedimiento prevén la integración de la dirección de la institución en el completo proceso de evaluación en forma de discusión y estrategias de puesta en práctica de los resultados.

- Motivación de los miembros de las instituciones de educación superior como fundamento del procedimiento

Las disciplinas/instituciones de educación superior interesadas en la evaluación constituyen foros de evaluación de disciplinas específicas como plataforma de trabajo organizativo de la Red. Integran a los presidentes/rectores de las instituciones cooperantes en su función de directores de una institución y a la comisión de evaluación. Sus miembros, que son profesores, estudiantes y colaboradores científicos, realizan su evaluación disciplinar bajo su propia responsabilidad. Esta colaboración en los foros asegura la forma típica de una red de revisión externa (evaluación por terceros). A escala institucional, los miembros de la comisión de evaluación realizan visitas recíprocas a los diversos locales de las instituciones del foro bajo la dirección del presidente externo. Los homólogos son, en este procedimiento, tanto expertos, como también representantes de las disciplinas concernidas por la evaluación. Las experiencias hechas con este modelo de revisión por homólogos (Peer-Review) subrayan el hecho de que la cooperación en confianza dentro de la comisión de evaluación y el conocimiento de los detalles de cada disciplina, también en las respectivas instituciones de educación superior asociadas, se condensa en la alta calidad de las recomendaciones de los informes de evaluación.

- Consideración de los aspectos específicos de las disciplinas y de las instituciones de educación superior

La Red ofrece un modelo coordinado de procedimiento que prevé el procedimiento conocido de dos etapas (informe interno e inspección por una comisión de expertos), una comisión de evaluación integrada por

---

representantes de las disciplinas de las instituciones de educación superior participantes con la participación responsable de un presidente externo experimentado, informes finales y pareceres de la dirección de la institución, así como de los representantes de las disciplinas concernidas. Los miembros del foro disponen de amplia libertad de configuración en lo que se refiere al contenido para la realización de su propia evaluación disciplinar.

- Organización compacta y procedimiento económico dentro de la estructura de red

De los principios de la organización propia y autonomía de los socios de la Red resulta que las instituciones de educación superior/disciplinas inicien ellas mismas sus procesos de evaluación. Para la coordinación cronológica, la planificación de los diversos pasos del proceso, la gestión de la Red y la información se ha instalado una oficina de coordinación que se encuentra ubicada, durante la fase inicial de las actividades de la Red, en la sección de asuntos de enseñanza y estudios de la Universidad Técnica de Darmstadt.

---

**Evaluationsagentur Baden-Württemberg  
– Stiftung des öffentlichen Rechts –**

(Agencia de Evaluación de Baden-Wurtemberg  
– Fundación de derecho público –)

Presidente de la fundación: Dr. Gerhard Schreier  
Dirección postal: Postfach 10 09 61; D-68009 Mannheim  
Dirección para visitantes: M7, 9a-10; D-68161 Mannheim  
Tel.: 0621/128545-10  
Fax: 0621/128545-99  
E-Mail: [evalag@evalag.de](mailto:evalag@evalag.de)  
<http://www.evalag.de>

La Agencia de Evaluación de Baden-Wurtemberg (*evalag*) apoya a las instituciones de educación superior del *Land* en el aseguramiento y la mejora de la calidad de la enseñanza, del estudio y de la investigación. La *evalag* ha iniciado sus actividades operativas en junio de 2001 y comenzado los primeros procedimientos de evaluación en octubre de 2001, concluyéndolos en las postrimerías del verano de 2002 (arquitectura, geografía, trabajo social).

Los servicios ofrecidos actualmente por la *evalag* comprenden:

- Procedimientos de evaluación a nivel institucional para disciplinas específicas (actualmente: economía de la empresa en universidades y universidades de ciencias aplicadas; ciencias naturales en escuelas superiores de pedagogía) como tarea central de la Agencia;
- evaluación de cursos de Bachelor y Master con el fin de suprimir los plazos para la aprobación, además con la posibilidad, para las instituciones de educación superior concernidas, de obtener posteriormente una acreditación simplificada y a un coste reducido (más de 50 programas de estudio en los próximos tres años);
- procedimientos de evaluación en virtud de un motivo específico a demanda de terceros (prestaciones de servicios en el marco de una evaluación estructural de las ciencias de educación a pedido del Ministerio de Ciencias, Investigación y Artes; preparación de una evaluación institucional, es decir, de una institución de educación superior en su totalidad).

---

Las instituciones de educación superior del *Land* delegan a un total de 6 representantes al consejo de la fundación, el gremio de vigilancia y dirección estratégica de la *evalag*, mientras que el Ministerio de Ciencias, Investigación y Artes (MWK) envía a un representante. El presidente y tres expertos externos son nombrados de común acuerdo por el MWK y las conferencias de rectores del *Land*.

## **Geschäftsstelle Evaluation der Fachhochschulen in Nordrhein-Westfalen**

(Oficina de Evaluación de las Universidades de Ciencias Aplicadas de Renania del Norte-Westfalia)

Dirección: Sonja Buß

Fachhochschule de Gelsenkirchen

Neidenburger Str. 10; D-45877 Gelsenkirchen

Tel.: +49/(0)209/9596415

Fax: +49/(0)209/9596542

E-Mail: [sonja.buss@fh-gelsenkirchen.de](mailto:sonja.buss@fh-gelsenkirchen.de)

<http://www.fh-gelsenkirchen.de/evaluation-fh-geschaefsstelle-nrw>

La Oficina de Evaluación de las Universidades de Ciencias Aplicadas) de Renania del Norte-Westfalia fue instituida en abril de 1997 por la Conferencia de Rectores de las Universidades de Ciencias Aplicadas del *Land* como institución de prestación de servicios para las Universidades de Ciencias Aplicadas de Renania del Norte-Westfalia. Desde septiembre de 2000, también participan de este programa las universidades de ciencias aplicadas estatales de Schleswig-Holstein.

Una de las tareas de la Oficina consiste en apoyar a las instituciones de educación superior o a los departamentos en la implementación, realización y perfeccionamiento de medidas de evaluación en el sentido de la "Recomendación para la evaluación de la enseñanza e investigación", publicada por la Conferencia de Rectores del *Land* (LRK) en mayo de 1998. Esta recomendación se basa en los siguientes supuestos básicos:

- La responsabilidad por la evaluación de la enseñanza reside en la responsabilidad y el interés propios de los departamentos.
- La evaluación debe ser usada como instrumento permanente de aseguramiento de la calidad.
- La evaluación debe ser concebida de forma económica y con el menor volumen de trabajo posible.

**Actualmente, se ofrecen los siguientes servicios:**

- **Para el procedimiento de evaluación interna:**

---

Puesta a disposición de cuestionarios para el levantamiento y la interpretación de datos en el WWW; facilitación de software para la evaluación estudiantil de actos de enseñanza, asistida por procesamiento de datos; mediación de moderadores/moderadoras

- **Para el procedimiento de evaluación externa:**

Mediación de expertos/expertas;

Organización del procedimiento

---

## Projekt "Evaluation der Lehre im länderübergreifenden Verbund"

(Proyecto "Cooperación de Universidades de varios *Länder* en la evaluación conjunta de la enseñanza ")

Persona de contacto: Elisabeth Sundermann  
Universidad Técnica de Darmstadt  
Karolinenplatz 5; D-64289 Darmstadt  
Tel.: +49/(0)6151/163527  
Fax: +49/(0)6151/165584  
E-Mail: [sunder@pvw.tu-darmstadt.de](mailto:sunder@pvw.tu-darmstadt.de)

El procedimiento de la evaluación conjunta, organizado por las universidades asociadas mismas, sobre cuyos objetivos y pasos de procedimiento se ha informado detalladamente en el último "Informe de Tendencias", ha probado ampliamente su eficacia. Desde su introducción en el año 1999, se ha podido concluir con éxito la evaluación comparada de las carreras de construcción de maquinaria, electrotecnia, química, física, ingeniería civil y arquitectura en las Universidades de Darmstadt, Kaiserslautern y Karlsruhe con la moderación de la ETH Zurich. Actualmente, están sometidas al procedimiento las especialidades de ingeniería económica y matemáticas, a las que sucederán las disciplinas de informática y biología.

El "éxito" de un procedimiento se mide, de forma decisiva, en lo que sucede después. Los participantes de la evaluación conjunta están convencidos de que el procedimiento produce una relación muy positiva entre "inversión" y "rendimiento", ya que vincula los componentes internos y externos de forma óptima, optimiza el proceso del aprendizaje recíproco, permite, gracias a la auto-organización de las universidades en todos los niveles del procedimiento, un alto índice de identificación de los representantes de la carrera evaluada con el procedimiento y con los resultados del procedimiento y – no por último – todo esto a un coste muy ventajoso.

El proyecto presenta tres condiciones previas muy favorables:

- 
- Las tres universidades participantes de Darmstadt, Kaiserslautern y Karlsruhe están situadas en tres *Länder* diferentes y no compiten entre sí por la asignación de los mismos fondos estatales.
  - El espectro de las disciplinas y carreras es comparable.
  - La regencia del procedimiento por miembros de la presidencia y representantes de disciplinas de la ETH Zurich permite a los participantes sacar provecho de la alta competencia de la ETH en el ámbito de la evaluación comparada y proporciona al procedimiento el "input" externo necesario.

Dentro de poco tiempo, las primeras disciplinas estarán prontas para la reevaluación. Aparte de esto, se está pensando en evaluar de forma comparada las administraciones de las tres universidades con enfoque en la estructura, los ámbitos de funciones, la dotación de personal, las fases de los procedimientos administrativos, etc.

---

**Foundation for International Business  
Administration Accreditation – FIBAA**

(Fundación de Acreditación de Administración de Empresas)

Dirección: Dipl. Päd. Detlev Kran, MBA (EE.UU.)

Adenauerallee 73

D-53113 Bonn

Tel.: +49/(0)700/342222-666

Tel.: +49/(0)228/2803560

Fax: +49/(0)228/2803569

E-Mail: [kran@fibaa.de](mailto:kran@fibaa.de)

<http://www.fibaa.de>

En septiembre de 1994 se constituyó la Fundación de Acreditación de Administración de Empresas, *Foundation for International Business Administration Accreditation – FIBAA*, como fundación trinacional. La FIBAA se dedica, de forma central, al aseguramiento de la calidad de los programas de estudios de orientación económica en Alemania, Austria y Suiza. Acredita programas de estudios de forma interinstitucional en los tres países. Hasta ahora, la FIBAA ha acreditado 47 programas, otros 50 programas están sometidos actualmente al proceso de acreditación. La lista actual de las instituciones de educación superior acreditadas por la FIBAA, así como informaciones detalladas y prospectos sobre la acreditación, están disponibles para descarga bajo la dirección [www.fibaa.de](http://www.fibaa.de). La FIBAA coopera a escala internacional con los aseguradores de la calidad para las carreras de ciencias económicas en Europa y en los EE.UU. Acredita, además de programas de estudios en Suiza y Austria, también cursos en Polonia y en los Países Bajos. Cabe destacar el papel de la FIBAA en la realización de procedimientos transfronterizos (p. ej. con el Dutch Validation Council), así como su integración en las redes internacionales (p. ej. European Quality Link – EQUAL), ya que contribuirán a mejorar el reconocimiento internacional de las titulaciones de Bachelor y Master. La FIBAA fue reacreditada en el año 2002 por el Akkreditierungsrat para otros cinco años más. Según el Akkreditierungsrat, la FIBAA ha demostrado ser una agencia de acreditación que funciona bien, en que los procesos conducen de forma eficiente a resultados transparentes.

**Hochschul-Informationssystem (HIS) GmbH**

(Sistema de información para instituciones de educación superior, Ltda..)

Persona de contacto: Reiner Reissert

Goseriede 9; D-30159 Hannover

Tel.: +49/(0)511/1220-290

Fax: +49/(0)511/1220-250

E-Mail: [reissert@his.de](mailto:reissert@his.de)

<http://www.his.de>

<http://evanet.his.de>

**Objetivo**

HIS apoya a instituciones de educación superior y a las administraciones competentes para que puedan trabajar de manera racional y económica. El HIS es financiado por la Federación y los Estados Federados de la República Federal de Alemania.

**Actividades de evaluación del HIS**

El grupo de proyecto "Evaluación" del HIS apoya y asesora a instituciones de educación superior y a ministerios en cuestiones del aseguramiento de calidad y en la realización de procedimientos de evaluación. Como secretariado, el HIS ha realizado, desde 1994, un gran número de proyectos según el procedimiento de la evaluación interna y externa en universidades y universidades de ciencias aplicadas en la República Federal de Alemania. Los enfoques centrales de los trabajos del grupo de proyecto "Evaluación" del HIS son, entre otros:

- EvaNet (= red de evaluación): Plataforma de información sobre evaluación y aseguramiento de calidad en las instituciones alemanas de educación superior. La oferta del HIS es puesta a disposición por mandato del Proyecto Q de la HRK (<http://evanet.his.de>)
- EvaNet-Newsletter: Esta revista electrónica informa cada seis semanas sobre los desarrollos actuales en relación con los temas de la evaluación, del aseguramiento de calidad y de la acreditación (<http://evanet.his.de/evanet/aktuelles/newsletterMain.html>)
- Acompañamiento y asesoramiento de evaluaciones en las disciplinas y los departamentos, así como en el área de la formación de docentes
- Evaluaciones de programas de estudios y de investigación

---

**Hochschulrektorenkonferenz (HRK) –  
Projekt Qualitätssicherung**

(Asociación de Universidades y otras Instituciones de Educación Superior de Alemania (HRK) – Proyecto Aseguramiento de la Calidad (Proyecto Q))

Jefe de proyecto: Dr. Achim Hopbach

Ahrstr. 39; D-53175 Bonn

Tel.: +49/(0)228/887-147

Fax: +49/(0)228/887-181

E-Mail: [hopbach@hrk.de](mailto:hopbach@hrk.de)

<http://www.projekt-q.de/>; <http://evanet.his.de>

La HRK es una asociación voluntaria de las universidades e instituciones de educación superior de la República Federal de Alemania con actualmente 262 instituciones miembros (situación de julio 2003). Integra a prácticamente todas las instituciones de educación superior estatales y reconocidas por el Estado, con excepción de algunas instituciones de educación superior privadas y de las universidades de ciencias aplicadas para la administración interna de la Federación y de los *Länder*.

El Proyecto Q existe desde enero de 1998 en la HRK. Hasta finales de 2000, fue financiado con fondos especiales de la Comisión de la Federación y de los Länder para la Planificación de la Educación y la Promoción de la Investigación (BLK). Desde enero de 2001, el proyecto es patrocinado por el Ministerio Federal de Educación e Investigación (BMBF). Los objetivos del proyecto son:

- Intercambio de experiencias entre las instituciones de educación superior;
- promoción y apoyo del desarrollo de calidad en las instituciones de educación superior en cooperación con las agencias, redes y asociaciones de aseguramiento de calidad;
- concentración de los conocimientos de los expertos – que se procesan y ponen a disposición del público interesado en política de educación superior.

---

El Proyecto Q ofrece servicios destinados a la preparación e introducción de medidas de aseguramiento de calidad en las instituciones de educación superior, a saber:

- Eventos (congresos, conferencias, seminarios, workshops)
- Servicios (publicaciones, Internet, Newsletter)
- Asesoramiento (instituciones de educación superior, departamentos, estudiantes, ministerios)

---

**Projektgruppe Hochschulevaluation – IZHD Bielefeld**

(Grupo de Proyecto Evaluación de la Educación Superior)

Persona de contacto: Akad. Dir. Dr. W.-D. Webler

IZHD, Universidad de Bielefeld

Postfach 10 01 31; D-33501 Bielefeld

Tel.: +49/(0)521/1064680

Fax: +49/(0)521/1066034

E-Mail: [w-d.webler@uni-bielefeld.de](mailto:w-d.webler@uni-bielefeld.de)

<http://www.uni-bielefeld.de/IZHD/>

El Grupo de Proyecto Evaluación de la Educación Superior existe desde 1992. Sobre todo en la fase inicial de este tipo de evaluación en Alemania, estuvo concentrado en proyectos federales y de los *Länder* (Hesse, Renania del Norte-Westfalia) para el desarrollo de metodologías y normas nuevas para la evaluación de la enseñanza, del estudio y de los programas de estudio. Partiendo de la interpretación de las experiencias y los planteamientos internacionales, se creó el modelo de Bielefeld de evaluación de la enseñanza y del estudio en el contexto del desarrollo de la organización y del personal. El modelo se ha aplicado, actualmente, en más de 70 departamentos en universidades y universidades de ciencias aplicadas (entre otras, en la formación de médicos en la Universidad de Essen; en varias facultades de la Universidad Técnica de Chemnitz; en economía política en la Universidad de Mannheim; en ciencias forestales en la Universidad de Freiburg/Br.; en administración de empresas y arquitectura en universidades de ciencias aplicadas, etc.). Además, el Grupo desarrolló el sistema de acreditación de la Ucrania.

**Objetivos**

El campo de acción del Grupo de Proyecto Evaluación de la Educación Superior son todas las actividades basadas en la evaluación para mejorar la calidad de la investigación, la enseñanza y el estudio.

**Desarrollo actual**

Entretanto, se han desarrollado cuatro variantes a partir de este modelo:

- La "versión estándar" de una evaluación minuciosa con recomendaciones para el perfeccionamiento y la solución de problemas

(también como combinación de auto-evaluación y evaluación externa (por homólogos) o como "auto-informe" en la primera etapa de una revisión por homólogos (Peer-Review);

- la vinculación con un sistema de gestión de calidad del departamento;
- la vinculación con la revisión por homólogos (Peer-review), pero no separadas, sino como comité asesor de expertos ya en la primera etapa de la evaluación bajo el techo del proyecto de evaluación.
- como la variante más reciente, un sistema de advertencia precoz de la evaluación con pocos costes y trabajo, que permite cumplir las tareas de evaluación.

A esto se sumó la evaluación de la investigación con nuevos planteamientos. La elaboración de informes de estudios se ha desarrollado y adoptado periódicamente. Además, se ha desarrollado una metodología especial eficiente para las evaluaciones de los actos de enseñanza, que se aplica con frecuencia.

Ha merecido especial destaque en los últimos años el tema del seguimiento (follow-up): ¿Qué sucede después de la evaluación de un departamento? A menudo siguen modificaciones puntuales, talleres curriculares, talleres que tratan del futuro, formación continuada en la didáctica universitaria en cooperación con el Grupo de Proyecto. Además de los modelos variables, el Grupo de Proyecto ofrece, como una especialidad, la evaluación, consultoría, perfeccionamiento y desarrollo (hasta el *coaching* en el desarrollo de solicitudes de acreditación) como oferta completa de un solo oferente, basada en la experiencia de decenios. Las ofertas de cooperación comprenden, en detalle:

- Evaluación de la investigación, la enseñanza y el estudio;
- entrenamiento para procesos de evaluación;
- mejora de la calidad de la enseñanza y del estudio;
- desarrollo del personal y de la organización, especialmente la formación continua para ampliar la competencia en la enseñanza y en el sector de la administración de las instituciones de educación superior;
- desarrollo curricular, caracterizado especialmente por la estructuración en ciclos y módulos.

---

**Lehevaluation in der Universitatspartnerschaft  
Halle – Jena – Leipzig (LEU)**

(Evaluaci3n de la enseanza en la asociaci3n de las Universidades de Halle, Jena y Leipzig)

Persona de contacto: N.N.

Direcci3n postal:  
Koordiniierungsstelle Lehevaluation (LEU)  
Martin-Luther-Universitat Halle-Wittenberg  
D-06099 Halle (Saale)

Direcci3n para visitantes:  
Melanchthonianum  
Souterrain  
Universitatsplatz 8/9  
D-06108 Halle (Saale)

Tel.: +49/(0)345/5521494

Fax: +49/(0)345/5527372

E-Mail: [kos@uni-leipzig.de](mailto:kos@uni-leipzig.de)

<http://www.uni-leipzig.de/leu/>

<http://www.univerbund.de>

Los Rectorados de las Universidades de Leipzig, Halle y Jena instituyeron en 1998 una asociaci3n de evaluaci3n. Desde entonces, la evaluaci3n conjunta es una importante actividad com3n de esta asociaci3n universitaria.

Desde entonces, cada ao se han evaluado conjuntamente sendos departamentos de ciencias sociales, ciencias naturales y ciencias humanas en un procedimiento de tres etapas. Hasta ahora, fueron los departamentos de ciencia del deporte, ciencias econ3micas, romanstica, psicologa, anglstica/americanstica, derecho y fsica.

El concepto de la LEU se encuentra anclado en las propuestas de la HRK, del Wissenschaftsrat y del Sistema de Informaci3n para Instituciones de Educaci3n Superior. El procedimiento mismo proviene, en su origen, de los Pases Bajos y esta siendo practicado, entre otros, por la Asociaci3n

---

de Universidades de Alemania del Norte (Verbund Norddeutscher Universitäten, ibídem).

En la primera etapa, se trata de una auto-evaluación de disciplinas seleccionadas. Para ello, los departamentos redactan un reportaje propio a base de encuestas entre estudiantes y docentes. En la segunda etapa, un grupo de expertos externos realiza una inspección de una semana de duración. Se visitan las instituciones en Halle, Jena y Leipzig, realizándose entrevistas y asesorando, y al final, los expertos elaboran un informe sobre la disciplina en cuestión. De ser posible, un experto en organización redactará también un informe sobre la organización de cada institución. Expertos extranjeros dan impulsos para la internacionalización del estudio y de la enseñanza. En la tercera etapa, se establecen en un acuerdo entre la dirección de la universidad y el departamento, las medidas derivadas de los informes de los expertos y de las conferencias. Estos objetivos fijados de común acuerdo se consignan en un catálogo de medidas (contrato). Esta gestión de contratos de la dirección de la universidad ha sido dificultada considerablemente en el pasado por los drásticos cambios estructurales en las universidades. Los resultados de la evaluación se publican al final de la evaluación.

Además de la evaluación de los diversos departamentos, la LEU debe estimular también la enseñanza conjunta dentro de la asociación universitaria. Aparte de numerosas cooperaciones entre los departamentos, también hay iniciativas para el desarrollo de una didáctica universitaria conjunta (<http://www.uni-leipzig.de/~sander/hd/>) y del aprendizaje a distancia. Entretanto, se ha comprobado que la LEU es un modelo que abre nuevos caminos para otras formas de cooperación dentro de la asociación universitaria de Halle, Jena y Leipzig. No sólo permite ahorrar gastos, sino que también se pueden alcanzar conjuntamente nuevos objetivos, gracias a los efectos de la sinergia.

---

**Verbund Norddeutscher Universitäten**

(Asociación de Universidades de Alemania del Norte)

Gerente: Dr. Karin Fischer-Bluhm  
Universidad de Hamburgo  
Edmund-Siemens-Allee 1; D-20146 Hamburg  
Tel: +49/(0)40/428386317  
Fax: +49/(0)40/428382449  
E-Mail: [fischer-bluhm@uni-hamburg.de](mailto:fischer-bluhm@uni-hamburg.de)  
<http://www.uni-nordverbund.de/>

La Asociación de Universidades de Alemania del Norte se creó hace poco menos de una década con el objetivo de evaluar, asegurar y mejorar continua y conjuntamente la calidad del estudio y de la enseñanza en las universidades asociadas.

Desde entonces, más de 102 departamentos o institutos de las universidades afiliadas a la asociación (Bremen, Greifswald, Hamburgo, Kiel, Oldenburg y Rostock) se han sometido al extenso proceso de evaluación, haciendo más transparentes los puntos fuertes y débiles, aprendiendo unos de otros y trabajando conjuntamente en las posibilidades de asegurar la calidad y realizar las mejoras necesarias.

**El procedimiento de evaluación de la Asociación de las Universidades de Alemania del Norte y sus particularidades**

En cooperación con la Rijksuniversität Groningen, se desarrolló un procedimiento que ilustra, en lo posible, todos los aspectos del estudio y de la enseñanza bajo diferentes perspectivas – integrándose tanto a los docentes, como a los estudiantes, así como a la pericia externa en forma de una comisión de expertos.

En una primera **evaluación interna**, los institutos realizan un análisis de sus propios puntos fuertes y débiles. Esta auto-descripción sirve de base para la **evaluación externa**, en la que una comisión procura hacerse una impresión propia mediante una visita de inspección, la que culmina en un informe preliminar. En una **conferencia de interpretación**, se discuten los resultados con todos los interesados, proponiéndose

---

primeras consecuencias. En una consiguiente **fijación de objetivos**, se consignan entonces las medidas necesarias y su puesta en práctica, estableciéndose las responsabilidades y fijando un marco de tiempo. Cabe resaltar que el procedimiento está sometido exclusivamente a la responsabilidad de las universidades asociadas y que los integrantes de las disciplinas determinan ellos mismos las pautas de calidad.

Este modelo también ha sido aplicado para evaluar estrategias de política universitaria. Después de haberse realizado la **evaluación de las estrategias de internacionalización**, el próximo paso será la **evaluación de los servicios para los estudiantes**.

---

**Geschäftsstelle der Studienkommission für Hochschuldidaktik an Fachhochschulen in Baden-Württemberg – Förderprogramm LARS**

(Secretariado de la Comisión de Estudios para Didáctica Universitaria en las Universidades de Ciencias Aplicadas de Baden-Wurtemberg – Programa de Promoción LARS)

Persona de contacto: Hans-Peter Voss  
Fachhochschule Karlsruhe – Hochschule für Technik  
Dirección postal: Postfach 2440; D-76012 Karlsruhe  
Dirección para visitantes: Moltkestr. 30; D-76133 Karlsruhe  
Tel: +49/(0)721/9251770  
Fax: +49/(0)721/9251767  
E-Mail: [hans-peter.voss@fh-karlsruhe.de](mailto:hans-peter.voss@fh-karlsruhe.de)  
<http://www.fh-karlsruhe.de/ghd>

El Secretariado para Didáctica Universitaria se entiende como Change Agent, como catalizador para los procesos de transformación de la enseñanza en universidades de ciencias aplicadas del *Land* de Baden-Wurtemberg. Organiza la oferta de formación continua y de perfeccionamiento en didáctica universitaria para los docentes, fomentando su comunicación a través de publicaciones, workshops y conferencias sobre el tema de la enseñanza. Asesora al Ministerio de Ciencias, Investigación y Artes, así como a la Conferencia de Rectores de las Universidades de Ciencias Aplicadas del Land en cuestiones de la optimización de la enseñanza y de las condiciones básicas relevantes para el estudio y la enseñanza.

Además, el Secretariado coordina el programa de Sistemas de Incentivos para la Mejora del Rendimiento (Leistungsreizsystem, LARS) en la enseñanza, que apoya a planteamientos que abran perspectivas de futuro para la enseñanza. Todo profesor o toda profesora puede solicitar allí subvenciones para medidas que contribuyan a optimizar la calidad de la enseñanza. Los planes para proyectos son desarrollados por los docentes en virtud de las necesidades concretas de sus respectivas disciplinas. LARS recompensa nuevos planteamiento didácticos y el compromiso creativo en la enseñanza mediante la puesta a disposición

de recursos. El programa contribuye, mediante concursos específicos, a definir los perfiles de las Universidades de ciencias aplicadas (workshops sobre perspectivas para departamentos y carreras, promoción de ofertas de estudio en idioma inglés, Universidad Viva, Notas excelentes, Creatividad).

La transferencia de planteamientos exitosos a otros departamentos y universidades de ciencias aplicadas se apoya a través de seminarios, workshops y conferencias regulares sobre la enseñanza, en que se presentan ejemplos de "best practice" para nuevos caminos en la enseñanza.

Desde la instauración del programa en el año 1991, se han promocionado más de 1.500 proyectos de diferentes dimensiones. En el pasado, los enfoques centrales fueron:

- Didáctica especializada y desarrollo curricular;
- Formas de trabajo activadoras / metodología de estudios;
- Uso de recursos multimedia en el estudio y la enseñanza;
- Integración de la práctica y estudios de proyectos;
- Promoción de cualificaciones clave metódicas y sociales;
- Evaluación y aseguramiento de la calidad.

---

**Wissenschaftsrat**

(Consejo Científico)

Persona de contacto: Dr. Christoph Mülke

Brohler Str. 11; D-50968 Köln

Tel: +49/(0)221/3776-0

Fax: +49/(0)221/388440

E-Mail: [post@wissenschaftsrat.de](mailto:post@wissenschaftsrat.de)

<http://www.wissenschaftsrat.de/>

El Wissenschaftsrat tiene la misión de elaborar, en el marco de programas de trabajo, recomendaciones para el desarrollo del contenido y de la estructura de las instituciones de educación superior, de las ciencias y de la investigación, que correspondan a las necesidades de la vida social, cultural y económica. Las recomendaciones deben estar relacionadas con reflexiones sobre los efectos cuantitativos y financieros y su puesta en práctica. Es parte, además, de sus tareas emitir pareceres periciales, a pedido del *Land*, de la Federación, de la Comisión de la Federación y de los *Länder* para la Planificación de la Educación y la Promoción de la Investigación o de la KMK, sobre cuestiones en relación con el desarrollo de las instituciones de educación superior, de las ciencias y de la investigación. Los gobiernos de la Federación y de los *Länder* declaran en el acuerdo que se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones del Wissenschaftsrat en el marco de las posibilidades presupuestarias.

Con sus recomendaciones y pareceres – que se publican y se pueden solicitar a través de la secretaría del Wissenschaftsrat –, el Wissenschaftsrat contribuye de múltiples formas al aseguramiento de la calidad en el sistema científico. Esto vale especialmente para pareceres con respecto a la admisión de nuevas instituciones de educación superior dentro del anexo a la ley de fomento de la construcción de instituciones de educación superior; recomendaciones referentes a proyectos de inversión en las instituciones de educación superior (plan marco para la construcción de instituciones de educación superior) acreditación de instituciones privadas de educación superior; recomendaciones para la evaluación de la enseñanza superior; pareceres sobre equipos grandes para la investigación científica básica; peritaje de corte transversal de los

---

campos de investigación y análisis estructurales relativos a disciplinas o departamentos individuales; peritaje individual de instituciones de educación superior (también medicina) y de instituciones de investigación extra-universitarias; recomendaciones estructurales trascendentes.

---

**Zentrale Evaluations- und Akkreditierungsagentur Hannover (ZEvA)**

(Agencia Central de Evaluación y Acreditación de Hanóver)

Gerente: Hermann Reuke  
Wilhelm-Busch-Str. 22; D-30167 Hannover  
Tel.: +49/(0)511/762-8282; -8284  
Fax: +49/(0)511/762-8289  
E-Mail: [reuke@zeva.uni-hannover.de](mailto:reuke@zeva.uni-hannover.de)  
<http://www.zeva.org>

La ZEvA es una institución común de las instituciones de educación superior de Baja Sajonia. Fue creada en 1995 por resolución de la conferencia de las instituciones de educación superior del *Land* de Baja Sajonia para la evaluación de la enseñanza y del estudio. La financiación de esta tarea corre a cargo del Ministerio de Ciencias y Cultura del. En 1999, la ZEvA instauró una sección adicional para la acreditación de nuevas ofertas de estudio. El Akkreditierungsrat de Bonn certificó a la ZEvA en febrero de 2000 como primera agencia alemana de acreditación. Las acreditaciones se realizan a escala federal a solicitud de instituciones individuales de educación superior, las cuales asumen los costes del procedimiento.

**Tareas de la ZEvA:** Evaluación y acreditación en el ámbito de la enseñanza y del estudio. En la evaluación: Apoyar el aseguramiento y la mejora de la calidad de la enseñanza y del estudio en las instituciones de educación superior de la Baja Sajonia; integrar y apoyar a todos los actores y participantes; perfeccionar los procedimientos de evaluación a través de cooperaciones en el contexto nacional e internacional. En la acreditación: Certificar nuevas carreras con las titulaciones de Bachelor y Master; revisar las normas mínimas en la enseñanza y el estudio; perfeccionar los procedimientos de acreditación en cooperaciones nacionales e internacionales.

**Tareas y objetivos de la evaluación:** Reforzar la autonomía de las instituciones de educación superior; formación de perfiles de los departamentos e instituciones, así como su diferenciación orientada en la

competencia; elaboración de una base sólida de información para decisiones de planificación de los departamentos y de las direcciones de las instituciones de educación superior; análisis y apreciación de la calidad de la formación científica; relación de cuentas sobre la calidad de la enseñanza y del estudio en las instituciones de educación superior de Baja Sajonia.

**Procedimientos de evaluación en la Baja Sajonia:** Evaluación sistemática y periódica, en toda la Baja Sajonia, de todas las titulaciones en un ciclo, consistente en tres fases: 1. Auto-evaluación, 2. Evaluación externa/revisión por homólogos, 3. Follow-up/elaboración y puesta en práctica de un programa de medidas.

**Tareas y objetivos de la acreditación:** Promoción de la aceptación nacional e internacional de las titulaciones de Bachelor/Master adquiridas en Alemania; aseguramiento de la calidad través del establecimiento de normas mínimas.

**Participantes y actores en la acreditación:** Comisión Permanente de Acreditación (SAK) con representantes de las universidades y universidades de ciencias aplicadas, prácticos profesionales y estudiantes; direcciones de universidades y departamentos; sociedades científicas y asociaciones profesionales; conferencias de rectores; Akkreditierungsrat.

**Procedimiento de acreditación de tres etapas por la ZEvA:**  
1. Solicitud de la institución de educación superior, examen preliminar por la ZEvA, determinación de los costes; 2. Revisión y evaluación de la documentación, instauración del equipo de auditores, informe, parecer de la institución de educación superior; 3. Presentación del informe a la SAK, recomendación relativa a la acreditación.

---

## Glosario

<b>Fachhochschule</b>	Universidad de ciencias aplicadas
<b>HRK</b>	Hochschulrektorenkonferenz/Asociación de las Universidades y otras instituciones de educación superior en Alemania
<b>Wissenschaftsrat</b>	Consejo Científico
<b>Akkreditierungsrat</b>	Consejo de Acreditación
<b>KMK</b>	Kultusministerkonferenz/Conferencia de los Ministros de Educación y Cultura de los Estados Federados de Alemania
<b>Land (Länder)</b>	Estado(s) Federado(s)
<b>Projekt Q</b>	Proyecto de Aseguramiento de la Calidad en la HRK